

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.138		Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823
APARECE LOS DIAS HABILES			Salta, 5 de setiembre de 1968
HORARIO	Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador	Dirección y Administración:	
Para la publicación de avisos en el	Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T.	ZUVIRIA 536	
BOLETIN OFICIAL	Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas	TELEFONO Nº 14780	
Regirá el siguiente horario:	Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.	Sr. Juan Raymundo Arias Director	
LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas			

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto, 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años, hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, registrá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág. Nº

Nº 31089 — S/p.: Ramón Núñez	4328
Nº 31088 — S/p.: Ramón Núñez	4329.
Nº 31087 — S/p.: Ramón Núñez	4329
Nº 31086 — S/p.: Ramón Núñez	4329
Nº 31085 — S/p.: Ramón Núñez	4329

LICITACION PUBLICA

Nº 31208 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. 33	4329
Nº 31205 — Direc. Regional de Circulación Aérea y Aeródromos Noroeste - Aeropuerto Salta. Lic. Nº 5 Ex/68	4329
Nº 31203 — Municipalidad de Salta. Lic. Nº 9/68	4329
Nº 31194 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 12	4329
Nº 31191 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 11	4330
Nº 31147 — Gas del Estado. Lic. Nº AS/024	4330
Nº 31103 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. para la ejecución de las obras de la R. 9 Tramo El Carril - Limache	4330
Nº 31092 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nº 119/68	4330

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 31148 — Gas del Estado. Lic. Nº AS/23.	4330
--	------

LICITACION PRIVADA

Nº 31196 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 4 4330

EDICTO CITATORIO

Nº 31189 — Romilda Ramona Sachelli de Saravia Cánepa y otros 4330
 Nº 31188 — Ilda Teresa Saravia de Cárdenas 4331
 Nº 31070 — S/p.: Borja Aquino de Prieto 4331

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 31218 — Por Felipe Parada. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Torres Frías María Juliana 4331

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 31221 — Pedro Heredia - Marta Gutiérrez de Heredia o Marta de Jesús Gutiérrez de Heredia 4331
 Nº 31216 — Ana María Lesco de Giménez 4331
 Nº 31214 — Carlos Timoteo Ruíz 4331
 Nº 31213 — Teodosia Frías de Nallin 4331
 Nº 31207 — Bachir Juan Haddad 4332
 Nº 31197 — José María Altamirano 4332
 Nº 31186 — Lucas Coronel 4332
 Nº 31172 — Alfredo Schleidt 4332
 Nº 31165 — Juan Dimas Osvaldo Leiva 4332
 Nº 31151 — Eugenio David Rossi 4332
 Nº 31150 — Juana Isabel Villoldo de Cuenca 4332
 Nº 31139 — Teodolinda Guzmán de Flores 4332
 Nº 31137 — Eduardo Figueroa 4332
 Nº 31135 — Julia Zapata de Orтели 4332
 Nº 31121 — Delgado Marcelino 4332
 Nº 31118 — Armando Germán Alsina 4332
 Nº 31093 — Julia María Choque de Figueroa 4332
 Nº 31079 — Anastacio Antonio Martínez 4333
 Nº 31078 — Manuel Antonio Cardozo 4333
 Nº 31076 — Narciso Gros 4333
 Nº 31067 — Bruno Maximino Quiroga 4333
 Nº 31065 — Salomón Aarón Tetelbaum 4333
 Nº 31054 — Aref José Yarad o Aref José 4333
 Nº 31053 — Campos Ana Gutiérrez y Campos Wenceslao 4333
 Nº 31052 — Josefa Justa Ten o Josefina Ten 4333
 Nº 31047 — Tomasa Emma González de Mendoza 4333
 Nº 31034 — Carmen Rosa Domiciana Guantay 4333
 Nº 31032 — Juana Rosaura Díaz de Díaz 4333
 Nº 31030 — Salvador Montesana 4333
 Nº 31029 — Francisco Rodríguez 4334

REMATE JUDICIAL

Nº 31223 — Por Julio C. Herrera. Juicio: En autos seguido c/Brufau José Ramón 4334
 Nº 31220 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Yazlle J. Abraham vs. Redey Tibor 4334
 Nº 31219 — Por José A. García. Juicio: Zelaya Marcial vs. Arias Moisés 4334
 Nº 31215 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: El Cardón S. A. vs. Llatser y Saez y otro 4334
 Nº 31202 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Escudero M. Angel vs. Ramón J. Delgado 4334
 Nº 31199 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: RuEDA Inocencia Paz de vs. Valdiviezo Justo 4334
 Nº 31193 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Vergara H. Javier vs. Juan B. Erazo 4335
 Nº 31192 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rodríguez O. Domingo vs. Alfredo Posada 4335
 Nº 31180 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Aurelio R. Morales vs. Máximo Ramos 4335
 Nº 31178 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Ribas José 4335
 Nº 31170 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Morales Wayar Ernesto vs. Héctor René Palavecino 4335
 Nº 31168 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Cucchiaro Angel vs. Burgos Néstor 4335
 Nº 31127 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Amalia Gómez de Bermejo vs. Francisco Martín Giner 4336
 Nº 31074 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Aramayo Oscar y otro 4336

Pág. Nº

CITACION A JUICIO

Nº 31210 — Marta Ana María Farfán	4336
Nº 31187 — Gerónimo H. Fortunato vs. Sánchez Paulina Rosa	4336
Nº 31185 — Armando Darío Ponce	4336
Nº 31081 — Gladys Beatriz Melián	4336
Nº 31068 — José Lino Rivero	4336

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 31048 — Luz Zapata (Finca El Ceibal)	4337
---	------

POSESION TREINTAÑAL

Nº 31222 — Mariano Ibarguren y/o sus herederos	4337
--	------

CONCURSO CIVIL

Nº 31212 — Jorge Montañez	4337
---------------------------------	------

Sección COMERCIAL**EMISION DE ACCIONES**

Nº 31217 — Marcos Kohn e Hijo S.A.C.I.	4337
---	------

AVISO COMERCIAL

Nº 31195 — Metropolitana I.C.S.C.A.	4337
--	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 31209 — Club Social y Cultural, La Unión. Para el día 20-9-68	4337
Nº 31181 — Madersal S.A.C.I.F. Para el día 16-9-68	4338
Nº 31177 — Compañía Minera La Poma S.A.C. é I. Para el día 29-9-68	4338
Nº 31156 — La Loma S.A. Para el día: 25-9-68	4338

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº 31206 — Nº 1212 - Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nominación Barrionuevo Tomás Bruno - Sucesorio	4338
--	------

BALANCE

Nº 30707/31224 — Creditado S.A.C.I. y F.	4340
---	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

Nº 31089

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez, en 9 de junio de 1967 por Expte. Nº 5.900-N, ha solicitado en el Departamento de Molinos, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte del cerro Incauca (P.P.) 2000 mts. al

Este, de allí 2000 mts. al Sud, luego 10.000 mts. al Oeste, de allí 2.000 mts. al Sud, luego 10.000 mts. al Este y finalmente 2.000 mts. al Norte, encerrando así el cateo solicitado. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de mayo de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31088

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez, en 2 de febrero de 1968 por Expte. Nº 6271-N, ha solicitado en el departamento de Molinos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Partida (P.P.) el Cerro Diamante, 4.000 mts. Noreste con az. 26º, de allí 5.000 mts. Sudeste con az. 116º, de allí 4.000 mts. Sudoeste con az. 206º y finalmente 5.000 mts. Noroeste con az. 296º, encerrando así el cateo solicitado. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 4 de julio de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31087

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez, en 20 de setiembre de 1967 por Expte. Nº 6040-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón Pampa Ciénega y se miden 11.400 mts. con az. 184º para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 4000 mts. al este, 5000 mts. al sud, 4000 mts. al oeste y 5000 al norte para llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 6 has. con la superficie de la mina Soroche, Expte. 1922-R y el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Inca Viejo, Expte. 2071-W dentro de su perímetro. — Salta, 29 de mayo de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31086

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez, en 9 de junio de 1967 por Expte. Nº 5902-N, ha solicitado en el departamento de Molino, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte del cerro Incauca (P.P.) 2.000 mts. al Este, de allí 4.000 mts. al Norte, luego 10.000 mts. al Oeste, de allí 2.000 mts. al Sud y luego 10.000 mts. al Este, encerrando así el cateo solicitado. Inscripto gráficamente resulta ubicado en una zona donde se ubica el punto de manifestación de descubrimiento de la mina El Manzano, Expte. Nº 62.311-S. — Salta, 15 de mayo de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31085

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1968, ha concedido la mina de cobre, denominada "El Manzano", ubicada en el departamento de Cachi, tramitada por Expte. Nº 62.311-S, al señor Ramón Núñez. — Salta, 6 de mayo de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 3.300

e) 27-8, 5 y 16-9-68

LICITACION PUBLICA

Nº 31208

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para el día 23 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de; Medicamentos y Material de Curaciones. Pliegos de Condiciones, retirar en Mitre 23 - Salta.

Tcnel. (R.A.) Héctor A. Reyes, Director Gral. de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 5 al 11-9-68

Nº 31205

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea
Dirección Regional de Circulación
Aérea y Aeródromos Noroeste

Aeropuerto SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 5Ex/68 para la adjudicación de explotación autos remises en el Aeropuerto Salta, para el día 13 de Setiembre de 1968 a las 08.00 horas. Los Pliegos de Condiciones, valor m/\$n 500.— se entregarán hasta el día de apertura, los días hábiles de lunes a viernes de 06.00 a 12.00 horas en la Jefatura del Aeropuerto Salta.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 5 y 6-9-68

Nº 31203

MUNICIPALIDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 9/68**

Llámase a licitación pública Nº 9/68, para el día 17 de setiembre de 1968 a horas 10, para la adquisición de Materiales de Construcción. **Consulta y Apertura de Propuestas:** Oficina de Compras y Suministros. **Venta de Pliegos:** Receptoría Municipal. Florida Nº 62, Salta. **Precio Pliego:** \$ 500 m/n. (quinientos pesos m/n.).

Valor al cobro \$ 1.440

e) 4 al 6-9-68

Nº 31194

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 12**

Obra: Transporte de Ripio. Camino: Lumbreras-Pichanal. Tramo: Las Lajitas-Apolinario Saravia Ruta Nº 5 (ex 34-9).

Presupuesto: \$ 13.069.749.10 m/n.

Apertura: El día 20 de setiembre de 1968 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España 721. Precio del Pliego \$ 1.000.— m/n.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 1.540

e) 4 al 12-9-68

Nº 31191

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 11**

Provisión: De cinco (5) Camionetas "Pick-up" simple y doble tracción.

Presupuesto: \$ 9.050.000.— m/n.

Apertura: El día 18 de setiembre de 1968 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España 721. Precio del Pliego \$ 100.—, m/n.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 1.500 e) 4 al 10-9-68

Nº 31147

GAS DEL ESTADO**Administración Salta — Bm. Mitre Nº 647**

Llámase a licitación pública Nº AS/024 "Instalación de cinco equipos rectificadores de corriente impresa (provincia de Salta)". Apertura de las ofertas día 13 de setiembre de 1968, 10 horas. Retirar pliegos de condiciones en oficina de Compras de la Administración Salta, Bm. Mitre Nº 647, Salta, Ing. en Petr. Luis O. Bustos, Administrador Salta.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 30-8 al 12-9-68

Nº 31103

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 9 - Tramo: El Carril - Limache. Sec.: Km. 1563, 2-1593,2 y Tr.: Salta - Alto La Sierra. Sec.: Km. 1601-1633,7 (Bacheo y trat. tipo sellado) en la Prov. de Salta. \$ 32.746.003. Depósito de garantía: \$ 327.460. Presentación propuesta: 26 de Septiembre a las 15 en la Sala de Licitaciones - Av. Maipú 3 - Pl. Baja. - Cap. Federal.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 28-8 al 17-9-68

Nº 31092

Secretaría de Estado de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 119/68, a realizarse el día 11 de octubre de 1968, a las 15 horas, para la CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO DESTINADO A LA SEDE DE LA DIVISIONAL SALTA (Prov. de Salta), con un presupuesto oficial de m\$.n. 22.000.000.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas que esta Empresa dispone

en la calle Lavalle 1554 P. Baja - Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, en la calle Rivadavia 179 - San Miguel de Tucumán y en la calle Buenos Aires 155, de la Ciudad de Salta, de 9 a 13 horas.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m\$.n. 4.000.

Apertura de propuestas en esta Empresa - Sala de Licitaciones - Lavalle 1554, P. Baja - Capital Federal — Carlos Pereiro,

Valor al cobro \$ 1.580 e) 27-8 al 5-9-68

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 31148

GAS DEL ESTADO**Administración Salta — Bm. Mitre Nº 647**

Llámase a licitación pública Nº AS/23 "Venta de vehículos usados y tambores de hierro (ex-aceite)". Apertura de las ofertas día 18 de setiembre 1968, 11.00 horas. Retirar pliegos de condiciones oficina de Compras de la Administración Salta, Bm. Mitre 647, Salta. — Ing. en Petr. Luis O. Bustos, Administrador Salta.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 30-8 al 12-9-68

LICITACION PRIVADA

Nº 31196

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**LICITACION PRIVADA Nº 4**

Provisión: Herramientas y Accesorios para Talmes.

Presupuesto: \$ 325.000 m/n.

Apertura: el día 11 de Setiembre de 1968 a horas 11.

Pliego de condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España 721. Precio del Pliego \$ 50 m/n.

La Dirección

Valor al cobro \$ 1.440 e) 4 y 5-9-68

EDICTO CITATORIO

Nº 31189

Ref.: Expte. Nº 11649/S/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Romilda Ramona Sacchelli de Saravia Cánepa y Hugo Saravia Cánepa y Romilda Sacchelli de Saravia Cánepa tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública basado en usos y costumbres establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación para una superficie de 4,1775 Has. y 4,1770 Has. de los inmuebles Fracción 9-C y Fracción 9-K de Finca Piedmont, catastro Nº 2709 y 2717, ubicados en el Partido de Olmos, Departamento Cerrillos, con una dota-

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.138		Salta, 5 de setiembre de 1968	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 20 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823
APARECE LOS DIAS HABILES				
HORARIO	Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador	Dirección y Administración:		
Para la publicación de avisos en el	Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T.	ZUVIRIA 536		
BOLETIN OFICIAL	Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas	TELEFONO Nº 14780		
Regirá el siguiente horario:	Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.	Sr. Juan Raymundo Arias Director		
LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas				

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº-204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		9.— (la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág. Nº

Nº 31089 — S/p.: Ramón Núñez	4328
Nº 31088 — S/p.: Ramón Núñez	4329
Nº 31087 — S/p.: Ramón Núñez	4329
Nº 31086 — S/p.: Ramón Núñez	4329
Nº 31085 — S/p.: Ramón Núñez	4329

LICITACION PUBLICA

Nº 31208 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. 33	4329
Nº 31205 — Direc. Regional de Circulación Aérea y Aeródromos Noroeste - Aeropuerto Salta. Lic. Nº 5 Ex/68	4329
Nº 31203 — Municipalidad de Salta. Lic. Nº 9/68	4329
Nº 31194 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 12	4329
Nº 31191 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 11	4330
Nº 31147 — Gas del Estado. Lic. Nº AS/024	4330
Nº 31103 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. para la ejecución de las obras de la R. 9 Tramo El Carril - Limache	4330
Nº 31092 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nº 119/68	4330

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 31148 — Gas del Estado. Lic. Nº AS/23.	4330
--	------

LICITACION PRIVADA

Pág. Nº

Nº 31196 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 4 4330

EDICTO CITATORIO

Nº 31189 — Romilda Ramona Sacheli de Saravia Cánepa y otros 4330

Nº 31188 — Ilda Teresa Saravia de Cárdenas 4331

Nº 31070 — S/p.: Borja Aquino de Prieto 4331

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 31218 — Por Felipe Parada. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Torres Frías María Juliana 4331

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 31221 — Pedro Heredia - Marta Gutiérrez de Heredia o Marta de Jesús Gutiérrez de Heredia 4331

Nº 31216 — Ana María Lesco de Giménez 4331

Nº 31214 — Carlos Timoteo Ruiz 4331

Nº 31213 — Teodosia Frias de Nallin 4331

Nº 31207 — Bachir Juan Haddad 4332

Nº 31197 — José María Altamirano 4332

Nº 31186 — Lucas Coronei 4332

Nº 31172 — Alfredo Schleidt 4332

Nº 31165 — Juan Dimas Osvaldo Leiva 4332

Nº 31151 — Eugenio David Rossi 4332

Nº 31150 — Juana Isabel Villoldo de Cuenca 4332

Nº 31139 — Teodolinda Guzmán de Flores 4332

Nº 31137 — Eduardo Figueroa 4332

Nº 31135 — Julia Zapata de Ortelli 4332

Nº 31121 — Delgado Marcelino 4332

Nº 31118 — Armando Germán Alsina 4332

Nº 31093 — Julia María Choque de Figueroa 4332

Nº 31079 — Anastacio Antonio Martínez 4333

Nº 31078 — Manuel Antonio Cardozo 4333

Nº 31076 — Narciso Gros 4333

Nº 31067 — Bruno Maximino Quiroga 4333

Nº 31065 — Salomón Aarón Tetelbaum 4333

Nº 31054 — Aref José Yarad o Aref José 4333

Nº 31053 — Campos Ana Gutiérrez y Campos Wenceslao 4333

Nº 31052 — Josefa Justa Ten o Josefina Ten 4333

Nº 31047 — Tomasa Emma González de Mendoza 4333

Nº 31034 — Carmen Rosa Domiciana Guantay 4333

Nº 31032 — Juana Rosaura Díaz de Díaz 4333

Nº 31030 — Salvador Montesana 4333

Nº 31029 — Francisco Rodríguez 4334

REMATE JUDICIAL

Nº 31223 — Por Julio C. Herrera. Juicio: En autos seguido c/Brufau José Ramón 4334

Nº 31220 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Yazlle J. Abraham vs. Redey Tibor 4334

Nº 31219 — Por José A. García. Juicio: Zelaya Marcial vs. Arias Moisés 4334

Nº 31215 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: El Cardón S. A. vs. Llatser y Saez y otro 4334

Nº 31202 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Escudero M. Angel vs. Ramón J. Delgado 4334

Nº 31199 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Rueda Inocencia Paz de vs. Valdiviezo Justo 4334

Nº 31193 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Vergara H. Javier vs. Juan B. Erazo 4335

Nº 31192 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rodríguez O. Domingo vs. Alfredo Posada 4335

Nº 31180 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Aurelio R. Morales vs. Máximo Ramos 4335

Nº 31178 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Ribas José 4335

Nº 31170 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Morales Wayar Ernesto vs. Héctor René Palavecino 4335

Nº 31168 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Cucchiaro Angel vs. Burgos Néstor 4335

Nº 31127 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Amalia Gómez de Bermejo vs. Francisco Martín Giner 4336

Nº 31074 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Aramayo Oscar y otro 4336

	Pág. Nº
CITACION A JUICIO	
Nº 31210 — Marta Ana María Farfán	4336
Nº 31187 — Gerónimo H. Fortunato vs. Sánchez Paulina Rosa	4336
Nº 31185 — Armando Darío Ponce	4336
Nº 31081 — Gladys Beatriz Melián	4336
Nº 31068 — José Lino Rivero	4336

EDICTO DE DÉSLINDE Y MENSURA

Nº 31048 — Luz Zapata (Finca El Ceibal)	4337
---	------

POSESION TREINTAÑAL

Nº 31222 — Mariano Ibarguren y/o sus herederos	4337
--	------

CONCURSO CIVIL

Nº 31212 — Jorge Montañez	4337
---------------------------------	------

Sección COMERCIAL**EMISION DE ACCIONES**

Nº 31217 — Marcos Kohn e Hijo S.A.C.I.	4337
---	------

AVISO COMERCIAL

Nº 31195 — Metropolitana I.C.S.C.A.	4337
--	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 31209 — Club Social y Cultural La Unión. Para el día 20-9-68	4337
Nº 31181 — Madersal S.A.C.I.F. Para el día 16-9-68	4338
Nº 31177 — Compañía Minera La Poma S.A.C. é I. Para el día 29-9-68	4338
Nº 31156 — La Loma S.A. Para el día: 25-9-68	4338

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº 31206 — Nº 1212 - Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nominación Barrionuevo Tomás Bruno - Sucesorio	4338
--	------

B A L A N C E

Nº 30707/31224 — Creditodo S.A.C.I. y F.	4340
---	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

Nº 31089

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez, en 9 de junio de 1967 por Expte. Nº 5.900-N, ha solicitado en el Departamento de Molinos, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte del cerro Incauca (P.P.) 2000 mts. al

Este, de allí 2000 mts. al Sud, luego 10.000 mts. al Oeste, de allí 2.000 mts. al Sud, luego 10.000 mts. al Este y finalmente 2.000 mts. al Norte, encerrando así el cateo solicitado. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de mayo de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31088

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez, en 2 de febrero de 1968 por Expte. Nº 6271-N, ha solicitado en el departamento de Molinos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Partida (P.P.) el Cerro Diamante, 4.000 mts. Noreste con az. 26º, de allí 5.000 mts. Sudeste con az. 116º, de allí 4.000 mts. Sudoeste con az. 206º y finalmente 5.000 mts. Noroeste con az. 296º, encerrando así el cateo solicitado. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 4 de julio de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31087

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez, en 20 de setiembre de 1967 por Expte. Nº 6040-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón Pam-pa Ciénega y se miden 11.400 mts. con az. 184º para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 4000 mts. al este, 5000 mts. al sud, 4000 mts. al oeste y 5000 al norte para llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 6 has. con la superficie de la mina Soroche, Expte. 1922-R y el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Inca Viejo, Expte. 2071-W dentro de su perímetro. — Salta, 29 de mayo de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31086

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez, en 9 de junio de 1967 por Expte. Nº 5902-N, ha solicitado en el departamento de Molino, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte del cerro Incauca (P.P.) 2.000 mts. al Este, de allí 4.000 mts. al Norte, luego 10.000 mts. al Oeste, de allí 2.000 mts. al Sud y luego 10.000 mts. al Este, encerrando así el cateo solicitado. Inscripto gráficamente resulta ubicado en una zona donde se ubica el punto de manifestación de descubrimiento de la mina El Manzano, Expte. Nº 62.311-S. — Salta, 15 de mayo de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31085

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1968, ha concedido la mina de cobre, denominada "El Manzano", ubicada en el departamento de Cachi, tramitada por Expte. Nº 62.311-S, al señor Ramón Núñez. — Salta, 6 de mayo de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 3.300

e) 27-8, 5 y 16-9-68

LICITACION PUBLICA

Nº 31208

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para el día 23 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de; Medicamentos y Material de Curaciones. Pliegos de Condiciones, retirar en Mitre 23 - Salta.

Tcnel. (R.A.) Héctor A. Reyes, Director Gral. de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 5 al 11-9-68

Nº 31205

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea
Dirección Regional de Circulación
Aérea y Aeródromos Noroeste

Aeropuerto SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 5Ex/68 para la adjudicación de explotación autos remises en el Aeropuerto Salta, para el día 13 de Setiembre de 1968 a las 08.00 horas. Los Pliegos de Condiciones, valor m/\$n 500.— se entregarán el día de apertura, los días hábiles de lunes a viernes de 06.00 a 12.00 horas en la Jefatura del Aeropuerto Salta.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 5 y 6-9-68

Nº 31203

MUNICIPALIDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 9/68**

Llámase a licitación pública Nº 9/68, para el día 17 de setiembre de 1968 a horas 10, para la adquisición de Materiales de Construcción. Consulta y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Florida Nº 62, Salta. Precio Pliego: \$ 500 m/n. (quinientos pesos m/n).

Valor al cobro \$ 1.440

e) 4 al 6-9-68

Nº 31194

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 12**

Obra: Transporte de Ripio. Camino: Lumbreras-Pichanal. Tramo: Las Lajitas-Apolinario Saravia Ruta Nº 5 (ex 34-9).

Presupuesto: \$ 13.069.749.10 m/n.

Apertura: El día 20 de setiembre de 1968 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España 721. Precio del Pliego \$ 1.000.— m/n.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 1.540

e) 4 al 12-9-68

Nº 31191

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 11**

Provisión: De cinco (5) Camionetas "Pick-up" simple y doble tracción.

Presupuesto: \$ 9.050.000.— m/n.

Apertura: El día 18 de setiembre de 1968 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España 721. Precio del Pliego \$ 100.— m/n.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 1.500 e) 4 al 10-9-68

Nº 31147

GAS DEL ESTADO**Administración Salta — Bmé. Mitre Nº 647**

Llámase a licitación pública Nº AS/024 "Instalación de cinco equipos rectificadores de corriente impresa (provincia de Salta)". Apertura de las ofertas día 13 de setiembre de 1968, 10 horas. Retirar pliegos de condiciones en oficina de Compras de la Administración Salta, Bmé Mitre Nº 647, Salta, Ing. en Petr. Luis O. Bustos, Administrador Salta.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 30-8 al 12-9-68

Nº 31103

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 9 - Tramo: El Carril - Limache. Sec.: Km. 1563, 2-1593,2 y Tr.: Salta - Alto La Sierra. Sec.: Km. 1601-1633,7 (Bacheo y trat. tipo sellado) en la Prov. de Salta. \$ 32.746.003. Depósito de garantía: \$ 327.460. Presentación propuesta: 26 de Septiembre a las 15 en la Sala de Licitaciones - Av. Maipú 3 - Pl. Baja. - Cap. Federal.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 28-8 al 17-9-68

Nº 31092

Secretaría de Estado de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 119/68, a realizarse el día 11 de octubre de 1968; a las 15 horas, para la CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO DESTINADO A LA SEDE DE LA DIVISIONAL SALTA (Prov. de Salta), con un presupuesto oficial de m\$n. 22.000.000.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas que esta Empresa dispone

en la calle Lavalle 1554 P. Baja - Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, en la calle Rivadavia 179 - San Miguel de Tucumán y en la calle Buenos Aires 155, de la Ciudad de Salta, de 9 a 13 horas.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m\$n. 4.000.

Apertura de propuestas en esta Empresa - Sala de Licitaciones - Lavalle 1554, P. Baja - Capital Federal — Carlos Pereiro,

Valor al cobro \$ 1.580

e) 27-8 al 5-9-68

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 31148

GAS DEL ESTADO**Administración Salta — Bmé. Mitre Nº 647**

Llámase a licitación pública Nº AS/23 "Venta de vehículos usados y tambores de hierro (ex-aceite)". Apertura de las ofertas día 18 de setiembre 1968, 11.00 horas. Retirar pliegos de condiciones oficina de Compras de la Administración Salta, Bmé. Mitre 647, Salta. — Ing. en Petr. Luis O. Bustos, Administrador Salta.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 30-8 al 12-9-68

LICITACION PRIVADA

Nº 31196

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**LICITACION PRIVADA Nº 4**

Provisión: Herramientas y Accesorios para Talleres.

Presupuesto: \$ 325.000 m/n.

Apertura: el día 11 de Setiembre de 1968 a horas 11.

Pliego de condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España 721. Precio del Pliego \$ 50 m/n.

La Dirección

Valor al cobro \$ 1.440

e) 4 y 5-9-68

EDICTO CITATORIO

Nº 31189

Ref.: Expte. Nº 11649/S/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Romilda Ramona Sacchelli de Saravia Cánepa y Hugo Saravia Cánepa y Romilda Sacchelli de Saravia Cánepa tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública basado en usos y costumbres establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación para una superficie de 4,1775 Has. y 4,1770 Has. de los inmuebles Fracción 9-C y Fracción 9-K de Finca Piedmont, catastro Nº 2709 y 2717, ubicados en el Partido de Olmos, Departamento Cerrillos, con una dota-

ción de 3,13 l/segundo cada lote a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y acequia Tejada. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 18-9-68

Nº 31188

Ref.: Expte. Nº 11.651/C/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ILDA TERESA SARAVIA DE CARDENAS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación, una superficie de 4,1770 Has. del inmueble Fracción 9-D de Finca Piedmont, catastro Nº 2710, ubicado en el Partido de Olmos, Departamento Cerrillos, con una dotación de 3,13 l/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y acequia Tejada. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 18-9-68

Nº 31070

Ref.: Expte. Nº 3013/P/65. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Borja Aquino de Prieto solicita reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, basado en usos y costumbres, con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,3869 Has. del inmueble denominado Lote 109 (7a.), catastro Nº 1271, ubicado en El Barrial, Departamento San

Carlos, con un caudal de 0,2 ls./segundo a derivar del río Calchaquí por medio del Canal Matriz y acequia comunera Secundario II Sección Tercera. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo.

e) 26-8 al 6-9-68

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 31218

Por: FELIPE PARADA

Remate Administrativo - Municipal
Un inmueble en esta ciudad

Base m\$N. 140.667

El día 17 de Setiembre de 1968 a horas 17 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, sito calle Florida Nº 62 de esta ciudad, en las ejecuciones por apremio s/expedientes Nº 13.181/64 y 6748/67, seguido por la Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Torres Frías, María Juliana, remataré con la base de m\$N. 140.667 (Ciento cuarenta mil seiscientos sesenta y siete pesos m/n.) o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal; Un inmueble de propiedad de la ejecutada y ubicado en esta ciudad, con las medidas, ubicación y límites que le dan sus títulos registrados a folio 76, asiento 121, Libro 1 de Declaratoria de Herederos; Plano Nº 1673 archivado en la Dirección General de Inmuebles; designado como parcela 17, de la Manzana Nº 9; Sección E, Catastrado bajo el Nº 14.715. Señala: 30% en el acto del remate: Comisión de ley a cargo del comprador; Edictos: 8 días en el diario El Intransigente y un día en el Boletín Oficial; Saldo de la compra dentro de tres días de aprobada la subasta, FELIPE PARADA, Martillero Público, Lavalle Nº 629.

Imp. \$ 1.080

e) 5-9-68

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 31221

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: Pedro Heredia, Marta Gutiérrez de Heredia ó Marta de Jesús Gutiérrez de Heredia. Expte. 7941, para hacer valer sus derechos. — Metán, uno de Julio de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruíz, Secretario Juzgado Correccional.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 19-9-68

Nº 31216

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. Dr. Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza

a los herederos de doña Ana (María Lesco de Giménez, por el término de diez días. — Salta, 2 de setiembre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 19-9-68

Nº 31214

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nominación C. y C. de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS TIMOTELO RUIZ, por el término de diez días. — Salta, 5 de agosto de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 19-9-68

Nº 31213

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación Civil y Comercial de Sal-

ta, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de diez días, de Da. TEODOSIA FRIAS DE NALLIN. — Salta, 6 de agosto de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 19-9-68

Nº 31207

El Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos y acreedores de don BACHIR JUAN HADDAD, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de Septiembre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 19-9-68

Nº 31197

El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ALTAMIRANO. — Salta, agosto 30 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 18-9-68

Nº 31186

Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de LUCAS CORONEL. — Metán, 30 de agosto de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 18-9-68

Nº 31172

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. de Cuarta Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de ALFREDO SCHLEIDT, expediente Nº 38.282/68, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 30 de agosto de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 13-9-68

Nº 31165

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, en el Juicio Sucesorio de JUAN DIMAS OSVALDO LEIVA. Expte. Nº 40.841/67, cita a herederos y acreedores, por el término de diez días, a que hagan valer sus derechos. — Salta, 28 de febrero de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 13-9-68

Nº 31151

El señor Juez en lo Civil y Comercial Sexta Nominación cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don EUGENIO DAVID ROSSI. — Salta, 28 de agosto de 1968. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo e) 30-8 al 12-8-68

Nº 31150

El señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de doña JUANA ISABEL VILLOLDO DE CUENCA. — Salta, 31 de julio de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo e) 30-8 al 12-8-68

Nº 31139

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TEODOLINDA GUZMAN DE FLORES por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 29 de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-8 al 12-9-68

Nº 31137

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de EDUARDO FIGUEROA. — Salta, Agosto 26 de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-8 al 11-9-68

Nº 31135

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIA ZAPATA DE ORTELLI, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 26 de agosto de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 29-8 al 11-9-68

Nº 31121

La Doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, en juicio: "SUCESORIO DE DELGADO, MARCELINO", Expte. Nº 18.886/69; cita y emplaza a herederos y acreedores por diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 23 de agosto de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 29-8 al 11-9-68

Nº 31118

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de ARMANDO GERMAN ALSINA. — Salta, 22 de agosto de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 28-8 al 10-9-68

Nº 31093

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación, en los autos "Sucesorio de Da. Julia María Choque de Figue-

roa" Expte. Nº 54.023 que se tramita en dicho Juzgado, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de la causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, agosto 22 de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31079

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANASTACIO ANTONIO MARTINEZ. — Salta, noviembre 10 de 1957. — Dr. Carlos Botteri, Secretario Juzg. 1ra. Nom. C. y C.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

Nº 31078

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO CARDOZO. — Salta, mayo 27 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

Nº 31076

El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de don NARCISO GIROS, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 22 de 1968. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

Nº 31067

El Dr. Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del señor BRUNO MAXIMINO QUIROGA, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 6 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

Nº 31065

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de SALOMON AARON TETELBAUM, por el término de diez días. — Salta, 21 de agosto de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

Nº 31054

El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AREF JOSE YARAD o AREF JOSE. — Salta, agosto

16 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp \$ 1400 e) 23|8 al 5|9|68

Nº 31053

El Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAMPOS, ANA GUTIERREZ y CAMPOS, WENCESLAO — Salta, agosto 19 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús, Secretario.

Imp \$ 1400 e) 23|8 al 5|9|68

Nº 31052

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA JUSTA TEN o JOSEFINA TEN. — Salta, agosto 19 de 1968. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp \$ 1400 e) 23|8 al 5|9|68

Nº 31047

Ricardo Alfredo Reimundin, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TOMASA EMMA GONZALEZ DE MENDOZA. — Salta, agosto 22 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp \$ 1400 e) 23|8 al 5|9|68

Nº 31034

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSA DOMICIANA GUANTAY. — Salta, junio 6 de 1968. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo e) 23-8 al 5-9-68

Nº 31032

Roberto Frías, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ROSAURA DIAZ DE DIAZ, Expediente Nº 2542|68. — Salta, agosto 22 de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e- 23|8 al 5|9|68

Nº 31030

Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación con asiento en esta ciudad cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de SALVADOR MENTESANA para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Expte. Nº 42.555|68. — Publicaciones 10 días Boletín Oficial y El Economista. — Salta, Agosto 21 de 1968. — Dr Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e- 23|8 al 5|9|68

Nº 31029

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ por el término de diez días para que hagan valer sus derechos en Expte. Nº 8255/68. — Metán, 21 de junio de 1968.

Imp. \$ 1.400

e- 23/8 al 5/9/68

REMATE JUDICIAL

Nº 31223

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Una Rural Rambler Modelo 1966

El 19 de Setiembre de 1968, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 884.650 m/n., Una Rural Rambler I.K.A. modelo R.A. - 5 B del año 1966, motor número 667.028.797 serie 668361 chapa Municipal de la ciudad de Salta Nº 14.322. Revisarla en Florida Nº 745, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y IC. 3ra. Nom. en autos seguido contra BRUFAU, José Ramón, Expte. Nº 35.022/67 s/ejecución prendaria. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Norte. Nota: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos será rematada Sin Base.

Imp. \$ 2.300

e) 5 al 9-9-68

Nº 31220

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Una Heladera Comercial — Sin Base

El 9 de Setiembre de 1968, a las 17 y 30 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré Sin Base, una heladera para carnicería marca Reggio de seis puertas. Revisarla en poder del Sr. Redey (Obras Dique Cabra Corral) Cnel. Moldes. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Ejecutivo - YAZLLE, José Abraham vs. REDEY, Tibor", Expte. Nº 2218/68. Señá: el 30%, en el acto. Comisión: 10%. Edictos: Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 5 y 6-9-68

Nº 31219

EN LA CIUDAD DE ORAN
Por: JOSE ANTONIO GARCIA
JUDICIAL

Dos motores, uno Zerwey y otro Ford V8
SIN BASE

El día 11 de setiembre de 1968 a horas 11, en mis oficinas sito en 25 de Mayo 240 de la ciudad de Orán, donde estará mi bandera, remataré Sin Base y al mejor postor Una Sierra SIN FIN de mesa Nº 7371, con motor marca Zerwey Nº 9612 T, modelo E4C, Serie 1 de 15 H.P., en buen estado de uso y conservación, que se encuentra en poder del depositario judicial don Gabriel Ibarra (hijo), en el aserradero de la Sucesión de don Gabriel Ibarra ubicado en esta ciudad de Orán, donde puede revisarse. Acto se-

guido también remataré sin base y al mejor postor un MOTOR marca Ford V-8, modelo 1945 o 1946 para chasis canadiense, faltándole los siguientes accesorios dinamo, bujías, tubo de marcador de aceite, disco y plato de embrague, que se encuentra en poder del depositario judicial don Pacifico Pedro Luis Pigiapoco, con domicilio en 25 de Mayo 541 de la ciudad de Orán, donde puede revisarse. En el acto 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión 10% a cargo del comprador. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, en autos "ZELAYA, Marcos vs. ARIAS, Moisés - Ejecutivo - Embargo Preventivo - Expte. Nº 14.084/68. Edictos: Dos días Boletín Oficial y El Intransigente. — José Antonio García, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 5 y 6-9-68

Nº 31215

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL

Sin Base — Un Televisor marca "Wattson"

El día 12 de Setiembre de 1968 a horas 17, en Av. Belgrano 515, Ciudad, remataré Sin Base, un Televisor marca "WATTSON" Nº 288467, revisarse en Av. Belgrano 515, Ciudad. Señá 30% saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 3 en Juicio Ejecutivo "EL CARDON S. A. vs. LLATSER Y SAEZ y JOSE MIGUEL SAEZ" Expte. Nº 21.119/68, Libro 4, Folio 124. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 5 y 6-9-68

Nº 31202

Por: EFRAIN RACIOPPI
Una casa en esta Ciudad.

El 23 de Setiembre de 1968, a horas 18, en J. B. Alberdi 53, (Galería Baccaro, Local 33), ciudad, remataré con la base de la hipoteca o sea de \$ 195.000 m/n., un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en la calle Provisor Fernández Nº 178, de esta ciudad y que le pertenece al demandado s/título reg. a folio 341, asiento 1 del Libro 150 de R. I. de Capital, Sección C, Manzana 58 b; Parcela 7. Catastro Nº 18069. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Testimonio; Ejecutivo: Escudero, Miguel Angel vs. Ramón, Jaime Delgado". Expte. Nº 17.129/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300

e) 4 al 18-9-68

Nº 31199

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA
JUDICIAL

Una casa ubicada en Pasaje Gobelli esquina
Maipú entre O'Higgins y Ameghino
BASE: \$ 420.470 m/n.

El día 19 de Setiembre de 1968 a horas 17 en mi escritorio de calle San Juan 571 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 420.470 (Cuatrocientos veinte mil cuatrocientos setenta pesos m/n.) un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en

esta ciudad de Salta, en calle Pasaje Gobelli casi esq. Maipú, identificado como lote Nº 14 de la manzana 32 a) del plano archivado en la D. G. de Inmuebles bajo el Nº 776 cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Partida 25.892, Sección G, Manzana 32 a) Parcela 6. Su inscripción está registrada a folio 243, asiento 1, del libro 305 de R. I. de Capital. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y C. 1ra. Nominación en el juicio caratulado "Rueda Inocencia Paz de vs. Valdiviezo Justo" Expediente Nº 53.271/67. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y en El Economista. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. San Juan 571. Salta. - U. T. 10.318. — Otro sí digo: En el acto de remate el comprador deberá abonar el 30% a cuenta de precio saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.

Imp. \$ 2.300 e) 4 al 18-9-68

Nº 31193

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Inmueble en S. R. de la N. Orán

El 23 de setiembre de 1968, a hs. 17, en Sarmiento 548, Salta, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 187.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, denominado "EL CARMEN", con título reg. a Flio. 263, As. 1 del Libro 37 de R. I. Orán, Catastro. Nº 409. En el acto 30% de sea a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: "VERGARA, Hugo Javier vs. Juan Bautista ERAZO y otra. Embargo Preventivo", Expte. 34.522/64 y agregados Exptes. 34.521 y 34.523/64.

Imp. \$ 2.300 e) 4 al 18-9-68

Nº 31192

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 17 de setiembre de 1968 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor JUEZ DE PAZ LETRADO Nº 1, en los autos — Ejecutivo "RODRIGUEZ OSCAR DOMINGO vs. ALFREDO POZADA y FROILAN ELADIO OJSDON". Expte. Nº 19782/68. Remataré SIN Base los siguientes bienes: Una lijadora a cinta con mesa de recorrido de 2,20 x 0,80 con 2 poleas de mando de 0.30 de diámetro, con dos motores; Una centrifuga de 1/4 H.P. y el otro con mando general de 1 H.P. 3,80; Bienes éstos que puede ser revisados en calle Sarmiento Nº 170 del pueblo de Rosario de Lerma. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 29 de agosto de 1968. Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 4 y 5-9-68

Nº 31180

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Casa y terreno en esta ciudad Coronel Suárez 587 — BASE \$ 74.000

El 19 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1a. Instancia C. y C. 6a. Nominación en juicio EJECUCION HIPOTECARIA AURELIO RODRIGUEZ MORALES Vs. MAXIMO RAMOS, expediente número 2544/68 remataré con la base de setenta y cuatro mil pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal casa y terreno ubicado en nuestra ciudad, calle Coronel Suárez Nº 587 de una extensión de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados. Catastro 30.250. Sección G, Manzana 71, Parcela 2. Límites y datos en su título folio 477, asiento 1, Libro 274 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 2.300 e) 3 al 17-9-68

Nº 31178

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL — SIN BASE

Micro-Coupe. marca "Dinarg"

El día 11 de setiembre de 1968, a horas 16 y 45 en mi escritorio de Avda. Belgrano 515, Ciudad, remataré SIN BASE. Una Micro-Coupé marca "DINARG" motor Nº 3381047, y en el estado que se encuentra verse en Deán Funes Nº 348, Ciudad. Señá: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en Juicio Ejec. Prend. "B. B. B. S.A. vs. RIBAS JOSE". Expte. Nº 17785/67. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 3 al 5-9-68

Nº 31170

Por: MODESTO S. ARIAS

El 30 de Setiembre de 1968, a horas 18, en calle: Mitre 598, de esta ciudad, remataré, con base de \$ 246.666 m/n., igual a 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en Gral. Güemes (Provincia de Salta), Catastro número 3172, propiedad de Héctor René Palavecino, con Título inscripto a Folio 67, asiento 2 del Libro 19 del R. de I. del Dpto. de Gral. Güemes. Señá 30%. Comisión a cargo del comprador. Ord. señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en juicio: "MORALES, WAYAR ERNESTO vs. HECTOR RENE PALAVECINO - Embargo Preventivo - Ejecutivo. Expte. Nº 39.608/66". Edictos: 10 días Boletín Oficial, 8 días El Economista y 2 días El Intransigente. — Modesto S. Arias, Martillero Público y Judicial.

Imp. \$ 2.300 e) 2 al 13-9-68

Nº 31168

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 18 de setiembre de 1968, a horas 18, en J. B. Alberdi 53, (Galería Baccaro, Local 33),

ciudad, remataré con base de \$ 606.666 m/n., o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Ituzaingó Nº 540, ciudad, entre las calles San Juan y San Luis, de la manzana 46. Le corresponde s/título reg. a fol. 477, asiento 1, Libro 136 de R. I. Capital. Catastro Nº 874, Sección E, parcela 6. Ordena Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación. Juicio: "Cucchiari, Angel vs. Burgos Néstor", Ejecutivo: Expte. Nº 1736/67. Señal: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 2 al 13-9-68

Nº 31127

Por: MARTIN LEGUIZAMON**Judicial — Manzana de terreno en Orán**

BASE: \$ 346.666,66

El 12 de setiembre p. a las 17 horas de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación en juicio Ejecutivo AMALIA GOMEZ DE BERMEJO vs. FRANCOISAL MARTIN GINER, Expte. Nro. 47.298/64, remataré con la base de trescientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con 66/000 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un terreno ubicado en la ciudad de Orán, comprendido dentro de las siguientes calles, sus límites generales: Norte, calle Moro Díaz; Sud, calle Dorrego Este, calle Belgrano y Oeste calle Lamadrid, Superficie y demás datos en su título al folio 56, asiento 38, Libro 19, Sección 6ta., manzana 4. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 2.300 e) 29-8 al 11-9-68

Nº 31074

Por: RICARDO GUDIÑO**Judicial — Inmueble ubicado en esta ciudad**

Base \$ 248.000 m/n.

El día 9 de setiembre de 1968 a horas 18, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré: Con la base arriba indicada un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, que le corresponde al señor Gabriel José Aramayo por título inscripto a folio 219, asiento 1 del libro 125 de R. I. de la Capital. Valor fiscal \$ 175.000 m/n. Catastro Nº 22921. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: MOTO SALTA c/ARAMAYO OSCAR y otro - Emb. Prev. y Prep. V. E. Expte. Nro. 35.847/68. Señal de práctica, comisión de ley cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. — Nota: La base estipulada corresponde a la hipoteca a favor de doña María Elena Abós de Martínez.

Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 26-8 al 6-9-68

CITACION A JUICIO

Nº 31210

El Dr. Humberto. Alias D'Abate, Juez en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por el término de diez días a doña Marta Ana María Farfán en el juicio de Adopción de su hijo Dante Alfio Farfán, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Salta, 3 de Setiembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayus Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 19-8-68

Nº 31187

El Dr. ROBERTO FRIAS, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "GERONIMO HUGO FORTUNATO vs. SANCHEZ PAULINA ROSA", ORDINARIO -DIVORCIO Y TENENCIA DE HIJOS; Expte. Nº 1579/67; cita y emplaza por el término de diez días a doña PAULA ROSA SANOHEZ para que en dicho término comparezca a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como Defensor al Oficial. — Salta, Octubre 3 de 1967. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 18-9-68

Nº 31185

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza por el término de diez días a don ARMANDO DARIO PONCE en el juicio de Adopción de su hijo Rubén Dario Ponce, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de setiembre de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Sin cargo e) 3 al 17-9-68

Nº 31081

Señor Juez en lo Civil y Comercial - Distrito Judicial Sud, cita, emplaza 10 días bajo apercibimiento a Gladys Beatriz Melián para que se notifique en los autos caratulados: Defensora de Pobres, Menores, Ausentes e Incapaces vs. Melián, Gladys Beatriz s/Pérdida Patria Potestad de sus hijas Zulema del Valle y Melián Angela Beatriz, Expte. 6.806/66. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario Reemplazante. — Metán, julio 5 de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31068

El señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, en autos caratulados "GONZALEZ, Cipriano Justino. Posesión treintaenal", Expte. Nº 33128 que se tramita en dicho Juzgado, cita a don JOSE LINO RIVERO o sus sucesores, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos correspondientes al inmueble objeto de la demanda, consistente en "Lote de terreno ubicado en Partido Tolombón (Cafayate), limitando al Norte, con Finca El Carmen; Sud, calle pública; Este, El Carmen; y Oeste, Camino Nacional (Catastro Nro. 361)", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio al señor Defensor de Pobres. — Salta, marzo 10 de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

EDICTO DE DESLINDE, MENSURA

Nº 31048

DESLINDE, MENSURA Y**AMOJONAMIENTO**

Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por diez días a los colindantes e interesados en el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento (Expte. Nº 36.209/68- promovido por don Luz Zapata sobre la finca "El Ceibal" u "Hoyadita", partido de El Ceibal, primera sección del departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, finca comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedad de los herederos de la señora Tobar de Moreno, antes de Agapito Céspedes; al Sur, con Silvestre Arroyo, antes pertenencia de los herederos de Miguel Torino; al Este, con la finca "Chañar Aguada", hoy de herederos de Luis B. Alzogaray, y al Oeste, con propiedad de Miguel Ferrari, antes de la sucesión de Trinidad C. de Concha. Catastro Nº 167. Títulos a folio 229, asiento 223 del Libro 17 de Títulos Generales, y folio 32, asiento 32 del Libro "F" de títulos del departamento Rosario de la Frontera. Las operaciones se practicarán por el Agrimensor don Alfredo Chiericotti. Publican edictos el Boletín Oficial y El Intransigente. La presente citación se hace bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 2 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 2.700

e- 23/8 al 5/9/68

POSESION TREINTAÑAL

Nº 31222

El Dr. Gregorio Kind, Juez de Instrucción, Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por siete días al señor Mariano Ibarguren y/o sus herederos y a los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en Apolinario Saravia, Catastro 288, limitando al Norte: Río Dorado, Sud: Finca Lomitas, Este: Finca Santa Clara; Oeste: Finca Las Flacas, Extensión Sup. Total 986 Ha. 0,150,60 m^{2.}, con un frente de 1.013 mts. por un fondo de 8.814,32 mts. en su costado Este y 9.545 en su costado Oeste, bajo apercibimiento de ley. Posesión Treintal solicitada por Julia Aylan Vda. de Arévalo y otros - Expte. 8218/68. — Metán, 28 de agosto de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 2.700

e) 5 al 19-9-68

CONCURSO CIVIL

Nº 31212

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial en Expte. Nº 35.144/64 "CONCURSO CIVIL DE JORGE MONTAÑEZ" cita a los acreedores por el término de ley a la audiencia fijada para el día 7 de octubre próximo a horas 9.30, para que tenga lugar la junta de acreedores, debiendo presentar en el término de treinta días los títulos justificativos de los créditos al Síndico Dr. Agustín Pérez Alsina en calle Mitre 371, piso 1º, Dpto. 6. — Salta, 3 de Setiembre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 19-9-68

Sección COMERCIAL**EMISION DE ACCIONES**

Nº 31217

Se comunica que "Marcos Kohn e Hijos" S.A.C. I. ha emitido las series 8a., 9a. y 10a. de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos cada serie, o sea la suma de \$ 3.000.000 m/n., con lo cual el capital emitido alcanza a la suma de \$ 10.000.000 m/n.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 9-9-68

AVISOS COMERCIALES

Nº 31195

Como socio Solidario de la Firma, Metropolitana Ind. y Com. S.C.A. declaro

que, por resolución de la misma se procedió a abrir una Sucursal en la Ciudad de Salta, Pcia. del mismo nombre, en la calle Pasaje Gonzalo de Abreu 1546, con el objeto de desarrollar en dicha provincia la actividad Agropecuaria y comercialización de haciendas dentro de la misma, para tal desarrollo la firma otorga a dicha sucursal la suma de \$ 100.000.— m/n. (Cien mil pesos moneda nacional) que deriva de su patrimonio social. — Salta, 8 de Agosto de 1968. — P. METROPOLITANA Ind. y Com S.C.A. — Osvaldo Raúl Klappenbach Hohl.

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 6-9-68

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 31209

**CLUB SOCIAL Y CULTURAL LA UNION
CITACION**

Salta, Septiembre de 1968.

Señor Socio:

De acuerdo al Artículo Nº 36 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social de la Institución, calle Alberdi 224 de esta ciudad el día 20 de Septiembre de 1968 a horas 21 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31/12/67.
- 2º Elección de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización compuesto de los siguientes miembros: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Vocal 1º, Vocal 2º y Vocal 3º; Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores: David Galagovsky, Isaías Grinblat, Jacobo Hasbani, Samuel Hemy, Ernesto Barón, Jaime Kohan, Wladimir Rabich, Víctor Zeitune, Moisés Zeitune.
- 3º Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Jacobo Hasbani
Secretario
Imp. \$ 1.400

David Galagovsky
Presidente
e) 5 al 9-9-68

Nº 31181

MADERSAL Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 del próximo mes de setiembre, a horas 20, en el local de la calle Alberdi Nº 82 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Acta anterior.
- 2º Consideración de la renuncia presentada por todos los actuales miembros del Directorio y por los señores Síndicos y, en su caso, elección de sus reemplazantes para completar el período estatutario.

Salta, agosto 13 de 1968

Arturo Horacio Massey
Vocal
Imp. \$ 1.400

Clara Emma Esper
Presidente
e) 3 al 9-9-68

Nº 31177

COMPANIA MINERA LA POMA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con

lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1968 a las 18 horas en el local de la calle Urquiza Nº 367, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del señor Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967.
- 2º Elección de Síndico y Síndico suplente.
- 3º Remuneración del Síndico.
- 4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones ó certificados provisorios de acciones ó/ y certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la Asamblea calle Urquiza Nº 367, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 2.800

e) 3 al 24-9-68

Nº 31156

LA LOMA I. C. F. S. A.

ASAMBLEA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de "LA LOMA" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 25 de Setiembre de 1968, a las once horas, en la calle Belgrano 223, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aumento del Capital autorizado.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 30-8 al 5-9-68

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 31206

NULIDAD SUSTANCIAL — PARTICION EXTRAJUDICIAL — MINISTERIO PUBLICO — Impugnación.

- 1. Advertida la violación de lo dispuesto por el C. C. en los arts. 3465 inc. 1º y 3468, las operaciones de partición y adjudicación, pese a estar aprobadas por el Juez de la causa, son nulas.
- 2. El hecho de que el Ministerio de Menores, por inadvertencia, haya consentido expresamente la aprobación de las operaciones de partición y adjudicación, no causa preclusión en el sentido procesal, ya que estando frente a nulidades absolutas de derecho sustancial imprescriptibles e inconfirmables, las mismas no pueden ser subordinadas a términos procesales

de ninguna indole. Advertida a posteriori por dicho Ministerio la nulidad señalada, tiene expedito en todo momento la vía impugnativa para ponerla de relieve.

1212 - Juzgado Civil y Comercial - Tercera Nominación.

Salta, 19 de abril de 1968.

"BARRIONUEVO, Tomás Bruno - Sucesorio".

CONSIDERANDO:

I) A fs. 50 vta. el Ministerio de Menores solicita la nulidad de las operaciones de partición y adjudicación de fs. 43/45 por no haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 3465 inc. 1º y 3468 del C. C.

La señora Juana Evangelista Gomila de Barrionuevo por si y por sus hijas menores, y la Srta. Elvira Margarita Barrionuevo por sus propios derechos, todos ellos

herederos declarados en autos, contestan el traslado que se les corriera del planteo de nulidad solicitando su rechazo con costas. Sostienen que el Ministerio de Menores ha manifestado a fs. 46 que no tiene objeción que formular a las operaciones impugnadas, las que por otra parte han sido aprobadas por el Juzgado a fs. 46 vta. por un decreto que se encuentra firme. En consecuencia la pretensión del Ministerio Público es extemporánea habiéndose operado la preclusión de la etapa procesal por lo que no es posible volver sobre ella.

II) Según el C. Civil art. 3465 inc. 1º las particiones deben ser judiciales cuando haya menores. El art. 3468 del mismo Código establece que la partición de la herencia se hará por peritos nombrados por las partes, El C. de Procedimientos en lo C. y C. en los arts. 628 y siguientes regula el procedimiento a seguir a estos efectos. Por otra parte según el art. 18 del C. de fondo los actos prohibidos por las leyes son de ningún valor, si la ley no designa otro efecto para el caso de contravención. La prohibición legal puede tener una forma negativa y directa como cuando la ley prohíbe la realización de determinado acto, o una forma positiva e indirecta como cuando manda para determinado acto el cumplimiento de formalidades o procedimientos para su realización. De acuerdo con las disposiciones citadas correspondería en principio hacer lugar a la declaración de nulidad que solicita el Ministerio Pupilar.

Los herederos han planteado, sin embargo, la improcedencia de esta pretensión en razón de la extemporaneidad de la misma. Al respecto corresponde señalar que las disposiciones que establecen la obligatoriedad de la partición judicial cuando entre los herederos se encuentran menores de edad tienen por finalidad asegurar, mediante el procedimiento ante el Magistrado, la protección de los intereses de los incapaces, quienes en razón de esa incapacidad no están en condiciones de velar por sí mismos en defensa de sus derechos. Todo lo relativo a la capacidad e incapacidad de las personas como así también los medios para suplirla y las defensas acordadas a los incapaces ha sido legislado por el C. Civil por ser materia de la legislación de fondo y escapa por tanto a las normas y principios procesales, de mo-

do que tratándose de establecer la validez o nulidad de los actos por un vicio que hace al tema de la capacidad o incapacidad, debe resolverse la cuestión por aplicación de las normas del Cód. Civil. Según este Código art. 1.060, los actos nulos o anulables no pueden ser confirmados por las partes que tengan derecho a demandar, o a alegar la nulidad, antes de haber cesado la incapacidad o vicio de que ella provenía. La nulidad relativa sólo puede alegarse por aquéllos en cuyo beneficio la ha establecido la ley (art. 1.048). Todo esto relacionado con la defensa opuesta por los herederos lleva a puntualizar que mientras el derecho a plantear las nulidades de procedimiento caduca por el solo hecho de que las partes hayan dejado pasar el término establecido sin hacer uso del mismo, de lo que deriva una confirmación tácita de los actos viciados por la parte o su representante (p. ejemplo art. 50 del C. de Procedimientos), la confirmación de los actos viciados por incapacidad de las partes sólo puede provenir del incapaz mismo y luego que haya cesado la incapacidad.

En autos la confirmación, por omisión, provendría del Ministerio de Menores que es tan sólo el representante promiscuo de los incapaces, por lo que, de acuerdo con lo dicho, no puede producir los efectos jurídicos del acto de confirmación y en consecuencia la nulidad solicitada debe declararse.

Por todo ello,

RESUELVO:

I) DECLARAR nulas las operaciones de partición y adjudicación de fs. 43/45, con costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Antonio Herrera en la suma de \$ 5.320 m/n. por aplicación de los arts. 6º, 7º y 36º del Decreto-Ley 324/63.

II) Regístrese, notifíquese, repóngase y oficiese a la Dirección Gral. de Rentas a los fines dispuestos por el art. 141 del Código Fiscal, una vez consentidos los honorarios regulados.

Fdo.: Dr. Ricardo A/ Reymundín, Juez de 3ra. Nominación.

Es copia. Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 5/9/68

BALANCES

Nº 30707/31224

CREDITODO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Alvarado 714 :—: SALTA

Respecto de la utilidad de \$ 204.696, este Directorio solicita la aprobación para la siguiente propuesta:

Utilidad a distribuir		204.696.—
A Reserva Legal	40.939.—	
Impuesto Sustitutivo del Gravamen a la Transmisión Gratuita de Bienes	96.719.—	
Impuesto a los Réditos	29.336.—	
Impuesto de Emergencia	2.053.—	169.047.—
		<hr/>
		35.649.—

CREDITODO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Alvarado 714 :—: SALTA

Objeto y ramo principal: Concesión de créditos en órdenes de compra.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 26 de abril de 1967.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de junio de 1967.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL 1º DE MAYO DE 1967**BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 1968****ACCIONES**

	Privilegiadas	Total
Capital autorizado:	10.000.000.—	10.000.000.—
Capital Suscripto:	7.680.000.—	7.680.000.—
Capital Realizado:	7.680.000.—	7.680.000.—

ACTIVO**DISPONIBILIDADES:**

Caja	286.000.—	
Fondo Fijo	20.000.—	
Bancos en cuenta corriente	609.688.—	915.688.—

CREDITOS:**Comerciales:**

Deudores por Créditos	44.754.719.—	
Deudores Varios	20.700.—	44.775.419.—

BIENES DE CAMBIO:

No hay

INVERSIONES:

Titulos y Acciones		1.030.—
--------------------	--	---------

BIENES DE USO:

Muebles y Utiles, Instalaciones, Rodados - Valores originales	2.334.080.—	
Amortizaciones Anteriores		
Amortizaciones del Ejercicio	222.757.—	2.211.323.—

BIENES INMATERIALES:

No hay

CARGOS DIFERIDOS:

Gastos Adelantados			87.210.—	
Gastos de Organización	139.005.—			
Amortizacs. Anteriores				
Amortizacs. del Ejerc.	23.205.—	23.205.—	115.800.—	203.010.—
TOTAL DEL ACTIVO				48.006.470.—

HECTOR MARIO CAMPASTRO
Sindico

Contador Público Nacional
C.P.C.E. Salta 115

Certifico conforme a mi informe
de fecha 25 de junio de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

LUIS FAINAS
Presidente

Publiquese en el Boletín Oficial
Salta, 25 de junio de 1968

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

PASIVO**DEUDAS:****Comerciales:**

Acreedores varios	216.179.—		
Acreedores por órdenes	2.800.—		
Órdenes en circulación	1.795.200.—		
Obligaciones a pagar	34.896.811.—		
Gastos a pagar	18.783.—	36.929.773.—	

Por cargas -Fisc. y Sociales:

Impuestos a pagar	56.970.—		
Aportes sociales a pagar	83.919.—	140.889.—	37.070.662.—

PROVISIONES:

Provisión para impuestos		72.601.—	
Prov. p/cargas sociales		26.847.—	99.448.—

TOTAL DE COMPROMISOS

37.170.110.—

PREVISIONES

Provisión Ley 11.729			21.988.—
----------------------	--	--	----------

UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS**FUTUROS:**

Utilidades a devengarse-Intereses			2.929.676.—
-----------------------------------	--	--	-------------

TOTAL

40.121.774.—

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

Capital suscrito			
Acciones en circulación		7.680.000.—	
Utilidad del Ejercicio		204.696.—	7.884.696.—

TOTAL DEL PASIVO

48.006.470.—

Certificación por separado.

LUIS FAINAS
Presidente

HECTOR MARIO CAMPASTRO
Sindico
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Salta 115

Certifico conforme a mi informe
de fecha 25 de junio de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publiquese en el Boletín Oficial
Salta, 25 de junio de 1968

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**PERIODO 1º DE MAYO DE 1967 AL 29 DE FEBRERO DE 1968**

Intereses ganados		7.837.525.—
Sueldos	1.273.810.—	
Cargas sociales	522.665.—	
Honorarios	582.550.—	
Impuestos	421.562.—	
Amortizaciones	245.962.—	
Alquileres	550.000.—	
Propaganda	3.093.204.—	
Gastos Ofic. y Administ.	943.076.—	7.632.829.—
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		204.696.—
Menos:		
Provisión para Impuestos a los Réditos y Sustitutivo del Gra- vamen a la Transmisión Gratui- ta de Bienes		128.108.—
UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR		76.588.—

Certificación por separado.

LUIS FAINAS
Presidente
HECTOR MARIO CAMPASTRO
Síndico
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Salta 115

Certifico conforme a mi informe
de fecha 25 de junio de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publiquese en el Boletín Oficial
Salta, 25 de junio de 1968

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

ANEXO "A"

CREDITODO S.A.C.I.F.

BIENES DE USO AL 29 DE FEBRERO DE 1968

Rubro	Valor de origen		Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el Ejercicio		AMORTIZACIONES		Total	Neto Resultante
	al com. del Ejercicio	Aumentos por compras		Ejercicio	Anteriores	Del Ejercicio	Importe		
Muebles y Ut.	—	1.298.978.—	—	1.298.978.—	—	10	104.628.—	104.628.—	1.194.350.—
Instalaciones	—	1.025.502.—	—	1.025.502.—	—	20	116.689.—	116.689.—	908.813.—
Rodados	—	9.600.—	—	9.600.—	—	20	1.440.—	1.440.—	8.160.—
TOTALES		2.334.080.—		2.334.080.—			222.757.—	222.757.—	2.111.323.—

LUIS FAINAS
Presidente

HECTOR MARIO CAMPASTRO
Síndico
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Salta 115

Publicóse en el Boletín Oficial
Salta, 25 de junio de 1968

Certifico conforme a mi informe
de fecha 25 de junio de 1968

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

INFORME DEL SINDICO

Salta, 18 de mayo de 1968.

Señores Accionistas de
CREDITODO S.A.C.I.F.:

De conformidad con las disposiciones estatutarias y la tarea encomendada, tengo el agrado de informar a los Señores Accionistas que he revisado todos los documentos a que se refiere el artículo 361 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 1, terminado el 29 de febrero de 1968, habiéndome suministrado el H. Directorio todas las informaciones solicitadas.

He verificado así que el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas sometidos a vuestra consideración se ajustan a las constancias de los libros de contabilidad y su correspondiente documentación probatoria, que he compulsado, habiéndose practicado todos los ajustes necesarios para exponer la situación financiera de la sociedad al 29 de febrero de 1968, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha. En mi opinión, ellos exponen razonablemente la situación económica y financiera de la sociedad a la fecha indicada, habiéndose seguido para la determinación de los resultados normas de contabilidad generalmente aceptadas. He aplicado asimismo principios de control y auditoria con el alcance que consideré necesario en cada circunstancia.

Dejo constancia de que he verificado la correcta utilización de la fórmula oficial de Balance, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos A y C y la aplicación estricta de las disposiciones del Decreto Nacional Nº 9795/54 adoptado por el Decreto Provincial Nº 12.646/54.

Con respecto a las deudas previsionales, certifico que en el rubro Aportes Sociales a Pagar se incluye la deuda por aportes jubilatorios a la Caja de Previsión para el personal de Comercio y Actividades Civiles correspondiente al mes de febrero de 1968, no existiendo ninguna otra deuda pendiente de pago por tal concepto a la fecha del balance.

En base a tales consideraciones es que me permito aconsejar a los señores accionistas la aprobación de los mencionados estados financieros.

Saludo a los señores accionistas con la consideración más distinguida.

HECTOR MARIO CAMPASTRO

Síndico

Contador Público Nacional

C.P.C.E. Salta 115

Certifico conforme a mi informe
de fecha 25 de junio de 1968Publiquese en el Boletín Oficial
Salta, 25 de junio de 1968**Alberto Víctor Verón**
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades**Marco Antonio Ruiz Moreno**
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

Importe \$ 27.900

e) 5-9-68

ción de 3,13 l/segundo cada lote a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y acequia Tejada. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 18-9-68

N° 31188

Ref.: Expte. N° 11.651/C/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ILDA TERESA SARAVIA DE CARDENAS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación, una superficie de 4,1770 Has. del inmueble Fracción 9-D de Finca Piedmont, catastro N° 2710, ubicado en el Partido de Olmos, Departamento Cerrillos, con una dotación de 3,13 l/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y acequia Tejada. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 18-9-68

N° 31070

Ref.: Expte. N° 3013/P/65. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Borja Aquino de Prieto solicita reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, basado en usos y costumbres, con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,3869 Has. del inmueble denominado Lote 109 (7a.), catastro N° 1271, ubicado en El Barrial, Departamento San

Carlos, con un caudal de 0,2 ls./segundo a derivar del río Calchaquí por medio del Canal Matriz y acequia comunera Secundario III Sección Tercera. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo.

e) 26-8 al 6-9-68

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 31218

Por: FELIPE PARADA

**Remate Administrativo - Municipal
Un inmueble en esta ciudad**

Base m\$N. 140.667

El día 17 de Setiembre de 1968 a horas 17 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, sito calle Florida N° 62 de esta ciudad, en las ejecuciones por apremio s/expedientes N° 13.181/64 y 6748/67, seguido por la Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Torres Frías, María Juliana, remataré con la base de m\$N. 140.667 (Ciento cuarenta mil seiscientos sesenta y siete pesos m/n.) o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal; Un inmueble de propiedad de la ejecutada y ubicado en esta ciudad, con las medidas, ubicación y límites que le dan sus títulos registrados a folio 76, asiento 121, Libro 1 de Declaratoria de Herederos; Plano N° 1673 archivado en la Dirección General de Inmuebles; designado como parcela 17, de la Manzana N° 9; Sección E, Catastrado bajo el N° 14.715. Señal: 30% en el acto del remate: Comisión de ley a cargo del comprador: Edictos: 8 días en el diario El Intransigente y un día en el Boletín Oficial; Saldo de la compra dentro de tres días de aprobada la subasta, FELIPE PARADA, Martillero Público, Lavalle N° 629.

Imp. \$ 1.080

e) 5-9-68

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 31221

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: Pedro Heredia, Marta Gutiérrez de Heredia ó Marta de Jesús Gutiérrez de Heredia. Expte. 7941, para hacer valer sus derechos. — Metán, uno de Julio de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario Juzgado Correccional.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 19-9-68

N° 31216

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. Dr. Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza

a los herederos de doña Ana María Lesco de Giménez, por el término de diez días. — Salta, 2 de setiembre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 19-9-68

N° 31214

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nominación C. y C. de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS TIMOTEO RUIZ, por el término de diez días. — Salta, 5 de agosto de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 5 al 19-9-68

N° 31213

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación Civil y Comercial de Sal-

ta, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de diez días, de Da. TEODOSIA FRIAS DE NALLIN. — Salta, 6 de agosto de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 19-9-68

Nº 31207

El Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos y acreedores de don BACHIR JUAN HADDAD, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de Septiembre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 19-9-68

Nº 31197

El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ALTAMIRANO. — Salta, agosto 30 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 18-9-68.

Nº 31186

Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de LUCAS CORONEL. — Metán, 30 de agosto de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 18-9-68

Nº 31172

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. de Cuarta Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de ALFREDO SCHLEIDT, expediente Nº 38.282/68, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 30 de agosto de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 13-9-68

Nº 31165

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, en el Juicio Sucesorio de JUAN DIMAS OSVALDO LEIVA. Expte. Nº 40.841/67, cita a herederos y acreedores, por el término de diez días, a que hagan valer sus derechos. — Salta, 28 de febrero de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurdoy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 13-9-68

Nº 31151

El señor Juez en lo Civil y Comercial Sexta Nominación cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don EUGENIO DAVID ROSSI. — Salta, 28 de agosto de 1968. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo e) 30-8 al 12-8-68

Nº 31150

El señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de doña JUANA ISABEL VILLOLDO DE CUENCA. — Salta, 31 de julio de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurdoy, Secretario.

Sin cargo e) 30-8 al 12-8-68

Nº 31139

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TEODOLINDA GUZMAN DE FLORES por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 29 de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-8 al 12-9-68

Nº 31137

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de EDUARDO FIGUEROA. — Salta, Agosto 26 de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-8 al 11-9-68

Nº 31135

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIA ZAPATA DE ORTELLI, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 26 de agosto de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 29-8 al 11-9-68

Nº 31121

La Doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, en juicio: "SUCESORIO DE DELGADO, MARCELINO", Expte. Nº 18.886/69; cita y emplaza a herederos y acreedores por diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 23 de agosto de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 29-8 al 11-9-68

Nº 31118

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de ARMANDO GERMAN ALSINA. — Salta, 22 de agosto de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 28-8 al 10-9-68

Nº 31093

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación, en los autos "Sucesorio de Da. Julia María Choque de Figue-

roa" Expte. Nº 54.023 que se tramita en dicho Juzgado, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de la causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, agosto 22 de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31079

El Dr. Martín Adolfo Díez, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANASTACIO ANTONIO MARTÍNEZ. — Salta, noviembre 10 de 1967. — Dr. Carlos Botteri, Secretario Juzg. 1ra. Nom. C. y C.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

Nº 31078

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO CARDOZO. — Salta, mayo 27 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

Nº 31076

El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de don NARCISO GROS, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 22 de 1968. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

Nº 31067

El Dr. Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del señor BRUNO MAXIMINO QUIROGA, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 6 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

Nº 31065

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de SALOMON AARON TETELBAUM, por el término de diez días. — Salta, 21 de agosto de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

Nº 31054

El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AREF JOSE YARAD o AREF JOSE. — Salta, agosto

16 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp \$ 1400 e) 23|8 al 5|9|68

Nº 31053

El Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAMPOS, ANA GUTIERREZ y CAMPOS, WENCESLAO — Salta, agosto 19 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús, Secretario.

Imp \$ 1400 e) 23|8 al 5|9|68

Nº 31052

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA JUSTA TEN o JOSEFINA TEN. — Salta, agosto 19 de 1968. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp \$ 1400 e) 23|8 al 5|9|68

Nº 31047

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TOMASA EMMA GONZALEZ DE MENDOZA. — Salta, agosto 22 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp \$ 1400 e) 23|8 al 5|9|68

Nº 31034

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSA DOMICIANA GUANTAY. — Salta, junio 6 de 1968. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo e) 23-8 al 5-9-68

Nº 31032

Roberto Frías, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ROSAURA DIAZ DE DIAZ, Expediente Nº 2542|68. — Salta, agosto 22 de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e- 23|8 al 5|9|68

Nº 31030

Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación con asiento en esta ciudad cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de SALVADOR MENTESANA para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Expte. Nº 42.555|68. — Publicaciones 10 días Boletín Oficial y El Economista. — Salta, Agosto 21 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e- 23|8 al 5|9|68

Nº 31029

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ por el término de diez días para que hagan valer sus derechos en Expte. Nº 8255/68. — Metán, 21 de junio de 1968.

Imp. \$ 1.400 e- 23/8 al 5/9/68

REMATE JUDICIAL

Nº 31223

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Una Rural Rambler Modelo 1966

El 19 de Setiembre de 1968, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 884.650 m/n., Una Rural Rambler I.K.A. modelo R.A. - 5 B del año 1966, motor número 667.028.797 serie 668361 chapa Municipal de la ciudad de Salta Nº 14.322. Revisarla en Florida Nº 745, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y IC. 3ra. Nom. en autos seguido contra BRUFAU, José Ramón, Expte. Nº 35.022/67 s/ejecución prendaria. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Norte. Nota: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos será rematada Sin Base.

Imp. \$ 2.300 e) 5 al 9-9-68

Nº 31220

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Una Heladera Comercial — Sin Base

El 9 de Setiembre de 1968, a las 17 y 30 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré Sin Base, una heladera para carnicería marca Reggio de seis puertas. Revisarla en poder del Sr. Redey (Obras Dique Cabra Corral) Cnel. Moldes. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Ejecutivo - YAZLLE, José Abraham vs. REDEY, Tibor", Expte. Nº 2218/68. Señá: el 30%, en el acto. Comisión: 10%. Edictos: Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 5 y 6-9-68

Nº 31219

EN LA CIUDAD DE ORÁN

Por: JOSE ANTONIO GARCIA
JUDICIAL

Dos motores, uno Zerweley y otro Ford V8 SIN BASE

El día 11 de setiembre de 1968 a horas 11, en mis oficinas sito en 25 de Mayo 240 de la ciudad de Orán, donde estará mi bandera, remataré Sin Base y al mejor postor Una Sierra SIN FIN de mesa Nº 7371, con motor marca Zerweley Nº 9612 T, modelo E4C, Serie 1 de 15 H.P., en buen estado de uso y conservación, que se encuentra en poder del depositario judicial don Gabriel Ibarra (hijo), en el aserradero de la Sucesión de don Gabriel Ibarra ubicado en esta ciudad de Orán, donde puede revisarse. Acto se-

guido también remataré sin base y al mejor postor un MOTOR marca Ford V-8, modelo 1945 o 1946 para chasis canadiense, faltándole los siguientes accesorios dinamo, bujías, tubo de marcador de aceite, disco y plato de embrague, que se encuentra en poder del depositario judicial don Pacifico Pedro Luis Pigliapoco, con domicilio en 25 de Mayo 541 de la ciudad de Orán, donde puede revisarse. En el acto 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión 10% a cargo del comprador. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, en autos "ZELAYA, Marcial vs. ARIAS, Moisés - Ejecutivo - Embargo Preventivo - Expte. Nº 14.084/68. Edictos: Dos días Boletín Oficial y El Intransigente. — José Antonio García, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 5 y 6-9-68

Nº 31215

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL

Sin Base — Un Televisor marca "Watson"

El día 12 de Setiembre de 1968 a horas 17 en Av. Belgrano 515, Ciudad, remataré Sin Base, un Televisor marca "WATTSON" Nº 288467, revisarse en Av. Belgrano 515, Ciudad. Señá 30% saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 3 en Juicio Ejecutivo "EL CARDON S. A. vs. LLATSER Y SAEZ y JOSE MIGUEL SAEZ" Expte. Nº 21.119/68, Libro 4, Folio 124. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 5 y 6-9-68

Nº 31202

Por: EFRAIN RACIOPPI
Una casa en esta Ciudad

El 23 de Setiembre de 1968, a horas 18, en J. B. Alberdi 53, (Galería Baccaro, Local 33), ciudad, remataré con la base de la hipoteca o sea de \$ 195.000 m/n., un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en la calle Provisor Fernández Nº 178, de esta ciudad y que le pertenece al demandado s/título reg. a folio 341, asiento 1 del Libro 150 de R. I. de Capital, Sección C, Manzana 58 b; Parcela 7. Catastro Nº 18069. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Testimonio; Ejecutivo: Escudero, Miguel Angel vs. Ramón, Jaime Delgado". Expte. Nº 17.129/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 4 al 18-9-68

Nº 31199

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA
JUDICIAL

Una casa ubicada en Pasaje Gobelli esquina Maipú entre O'Higgins y Ameghino

BASE: \$ 420.470 m/n.

El día 19 de Setiembre de 1968 a horas 17 en mi escritorio de calle San Juan 571 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 420.470 (Cuatrocientos veinte mil cuatrocientos setenta pesos m/n.) un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en

esta ciudad de Salta, en calle Pasaje Gobelli casi esq. Maipú, identificado como lote Nº 14 de la manzana 32 a) del plano archivado en la D. G. de Inmuebles bajo el Nº 776 cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Partida 25.892, Sección G, Manzana 32 a) Parcela 6. Su inscripción está registrada a folio 243, asiento 1, del libro 305 de R. I. de Capital. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y C. 1ra. Nominación en el juicio caratulado "Rueda Inocencia Paz de vs. Valdiviezo Justo" Expediente Nº 53.271/67. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y en El Economista. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. San Juan, 571. Salta. - U. T. 10.318. — Otro sí digo: En el acto de remate el comprador deberá abonar el 30% a cuenta de precio saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.

Imp. \$ 2.300

e) 4 al 18-9-68

Nº 31193

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Inmueble en S. R. de la N. Orán

El 23 de setiembre de 1968, a hs. 17, en Sarmiento 548, Salta, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 187.333,32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, denominado "EL CARMEN", con título reg. a Flio. 263, As. 1 del Libro 37 de R. I. Orán, Catastro Nº 409. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: "VERGARA, Hugo Javier vs. Juan Bautista ERAZO y otra. Embargo Preventivo", Expte. 34.522/64 y agregados Exptes. 34.521 y 34.523/64.

Imp. \$ 2.300

e) 4 al 18-9-68

Nº 31192

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 17 de setiembre de 1968 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor JUEZ DE PAZ LETRADO Nº 1, en los autos — Ejecutivo "RODRIGUEZ OSCAR DOMINGO vs. ALFREDO POSADA y FROILAN ELADIO OJSDON". Expte. Nº 19782/68. Remataré Sin Base los siguientes bienes: Una lijadora a cinta con mesa de recorrido de 2,20 x 0,80 con 2 poleas de mando de 0,30 de diámetro, con dos motores; Una centrifuga de 1/4 H.P. y el otro con mando general de 1 H.P. 3,80: Bienes éstos que puede ser revisados en calle Sarmiento Nº 170 del pueblo de Rosario de Lerma. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 29 de agosto de 1968. Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 4 y 5-9-68

Nº 31180

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL

Casa y terreno en esta ciudad Coronel Suárez 587 — BASE \$ 74.000

El 19 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1a. Instancia C. y C. 6a. Nominación en juicio EJECUCION HIPOTECARIA AURELIO RODRIGUEZ MORALES Vs. MAXIMO RAMOS, expediente número 2544/68 remataré con la base de setenta y cuatro mil pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal casa y terreno ubicado en nuestra ciudad, calle Coronel Suárez Nº 587 de una extensión de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados. Catastro 30.250. Sección G, Manzana 71, Parcela 2. Límites y datos en su título folio 477, asiento 1, Libro 274 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 2.300

e) 3 al 17-9-68

Nº 31178

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL — SIN BASE

Micro-Coupe marca "Dinarg"

El día 11 de setiembre de 1968, a horas 16 y 45 en mi escritorio de Avda. Belgrano 515, Ciudad, remataré SIN BASE. Una Micro-Coupe marca "DINARG" motor Nº 3381047, y en el estado que se encuentra verse en Deán Funes Nº 348, Ciudad. Seña: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en Juicio Ejec. Prend. "B. B. B. S.A. vs. RIBAS JOSE". Expte. Nº 17785/67. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300

e) 3 al 5-9-68

Nº 31170

Por: **MODESTO S. ARIAS**

El 30 de Setiembre de 1968, a horas 18, en calle: Mitre 598, de esta ciudad, remataré, con base de \$ 246.666 m/n., igual a 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en Gral. Güemes (Provincia de Salta), Catastro número 3172, propiedad de Héctor René Palavecino, con Título inscripto a Folio 67, asiento 2 del Libro 19 del R. de I. del Dpto. de Gral. Güemes. Seña 30%. Comisión a cargo del comprador. Ord. señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en juicio: "MORALES, WAYAR ERNESTO vs. HECTOR RENE PALAVECINO - Embargo Preventivo - Ejecutivo. Expte. Nº 39.608/66". Edictos: 10 días Boletín Oficial, 8 días El Economista y 2 días El Intransigente. — Modesto S. Arias, Martillero Público y Judicial.

Imp. \$ 2.300

e) 2 al 13-9-68

Nº 31168

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 18 de setiembre de 1968, a horas 18, en J. B. Alberdi 53, (Galería Baccaro, Local 33),

ciudad, remataré con base de \$ 606.666 m/n., o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Ituzaingó Nº 540, ciudad, entre las calles San Juan y San Luis, de la manzana 46. Le corresponde s/título reg. a fol. 477, asiento 1, Libro 136 de R. I. Capital. Catastro Nº 874, Sección E, parcela 6. Ordena Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación. Juicio: "Cucchiaro, Angel vs. Burgos Néstor". Ejecutivo: Expte. Nº 1736/67. Señal: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 2 al 13-9-68

Nº 31127

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

Judicial — Manzana de terreno en Orán

BASE: \$ 346.666.66

El 12 de setiembre p. a las 17 horas de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación en juicio Ejecutivo AMALIA GOMEZ DE BERMEJO vs. FRANCISCO MARTIN GINER, Expte. Nro. 47.298/64, remataré con la base de trescientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con 66/000 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un terreno ubicado en la ciudad de Orán, comprendido dentro de las siguientes calles, sus límites generales: Norte, calle Moro Díaz; Sud, calle Dorrego Este, calle Belgrano y Oeste calle Lamadrid. Superficie y demás datos en su título al folio 56, asiento 38, Libro 19, Sección 6ta., manzana 4. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 2.300 e) 29-8 al 11-9-68

Nº 31074

Por: **RICARDO GUDIÑO**

Judicial — Inmueble ubicado en esta ciudad

Base \$ 248.000 m/n.

El día 9 de setiembre de 1968 a horas 18, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré: Con la base arriba indicada un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, que le corresponde al señor Gabriel José Aramayo por título inscripto a folio 219, asiento 1 del libro 125 de R. I. de la Capital. Valor fiscal \$ 175.000 m/n. Catastro Nº 22921. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: MOTO SALTA c/ARAMAYO OSCAR y otro - Emb. Prev. y Prep V. E. Expte. Nro. 35.847/68. Señal de práctica, comisión de ley cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. — Nota: La base estipulada corresponde a la hipoteca a favor de doña María Elena Abós de Martínez.

Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 26-8 al 6-9-68

CITACION A JUICIO

Nº 31210

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por el término de diez días a doña Marta Ana María Farfán en el juicio de Adopción de su hijo Dante Alfio Farfán, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Salta, 3 de Setiembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 19-8-68

Nº 31187

El Dr. ROBERTO FRIAS, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "GERONIMO HUGO FORTUNATO vs. SANCHEZ PAULINA ROSA", ORDINARIO DIVORCIO Y TENENCIA DE HIJOS; Expte. Nº 1579/67; cita y emplaza por el término de diez días a doña PAULA ROSA SANCHEZ para que en dicho término comparezca a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como Defensor al Oficial. — Salta, Octubre 3 de 1967. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 18-9-68

Nº 31185

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza por el término de diez días a don ARMANDO DARIO PONCE en el juicio de Adopción de su hijo Rubén Darío Ponce, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de setiembre de 1968. — Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Sin cargo e) 3 al 17-9-68

Nº 31081

Señor Juez en lo Civil y Comercial - Distrito Judicial Sud, cita, emplaza 10 días bajo apercibimiento a Gladys Beatriz Melián para que se notifique en los autos caratulados: Defensora de Pobres, Menores, Ausentes e Incapaces vs. Melián, Gladys Beatriz s/Pérdida Patria Potestad de sus hijas Zulema del Valle y Melián Angela Beatriz, Expte. 6.806/66. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario Reemplazante. — Metán, julio 5 de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 27-8 al 9-9-68

Nº 31068

El señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, en autos caratulados "GONZALEZ, Cipriano Justino. Posesión treintañal", Expte. Nº 33128 que se tramita en dicho Juzgado, cita a don JOSE LINO RIVERO o sus sucesores, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos correspondientes al inmueble objeto de la demanda, consistente en "Lote de terreno ubicado en Partido Tolombón (Cafayate), limitando al Norte, con Finca El Carmen; Sud, calle pública; Este, El Carmen; y Oeste, Camino Nacional (Catastro Nro. 361)", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio al señor Defensor de Pobres. — Salta, marzo 10 de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-8 al 6-9-68

EDICTO DE DESLINDE, MENSURA

Nº 31048

**DESLINDE, MENSURA Y
AMOJONAMIENTO**

Ricardo, Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por diez días a los colindantes e interesados en el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento (Expte. Nº 36.209/68- promovido por don Luz Zapata sobre la finca "El Ceibal" u "Hoyadita", partido de El Ceibal, primera sección del departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, finca comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedad de los herederos de la señora Tobar de Moreno, antes de Agapito Céspedes; al Sur, con Silvestre Arroyo, antes pertenencia de los herederos de Miguel Torino; al Este, con la finca "Chañar Aguada", hoy de herederos de Luis B. Alzogaray, y al Oeste, con propiedad de Miguel Ferrari, antes de la sucesión de Trinidad C. de Concha. Catastro Nº 167. Títulos a folio 229, asiento 223 del Libro 17 de Títulos Generales, y folio 32, asiento 32 del Libro "F" de títulos del departamento Rosario de la Frontera. Las operaciones se practicarán por el Agrimensor don Alfredo Chiericotti. Publican edictos el Boletín Oficial y El Intransigente. La presente citación se hace bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 2 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.
Imp. \$ 2.700 e- 23/8 al 5/9/68

POSESION TREINTAÑAL

Nº 31222

El Dr. Gregorio Kind, Juez de Instrucción, Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por siete días al señor Mariano Ibarguren y/o sus herederos y a los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en Apolinario Saravia, Catastro 288, limitando al Norte: Río Dorado, Sud: Finca Lomitas, Este: Finca Santa Clara; Oeste: Finca Las Flacas, Extensión Sup. Total 986 Ha. 0,150,60 m²., con un frente de 1.013 mts. por un fondo de 8.814,32 mts. en su costado Este y 9.545 en su costado Oeste, bajo apercibimiento de ley. Posesión Treintal solicitada por Julia Aylan Vda. de Arévalo y otros - Expte. 8218/68. — Metán, 28 de agosto de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 2.700

e) 5 al 19-9-68

CONCURSO CIVIL

Nº 31212

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial en Expte. Nº 35.144/64 "CONCURSO CIVIL DE JORGE MONTAÑEZ" cita a los acreedores por el término de ley a la audiencia fijada para el día 7 de octubre próximo a horas 9.30, para que tenga lugar la junta de acreedores, debiendo presentar en el término de treinta días los títulos justificativos de los créditos al Síndico (Dr. Agustín Pérez Alsina en calle Mitre 371, piso 1º, Dpto. 6. — Salta, 3 de Setiembre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.
Imp. \$ 1.400 e) 5 al 19-9-68

Sección COMERCIAL**EMISION DE ACCIONES**

Nº 31217

Se comunica que "Marcos Kohn e Hijos" S.A.C. I. ha emitido las series 8a., 9a. y 10a. de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos cada serie, o sea la suma de \$ 3.000.000 m/n., con lo cual el capital emitido alcanza a la suma de \$ 10.000.000 m/n.
Imp. \$ 1.400 e) 5 al 9-9-68

AVISOS COMERCIALES

Nº 31195

Como socio Solidario de la Firma, Metropolitana Ind. y Com. S.C.A. declaro

que, por resolución de la misma se procedió a abrir una Sucursal en la Ciudad de Salta, Pcia. del mismo nombre, en la calle Pasaje Gonzalo de Abreu 1546, con el objeto de desarrollar en dicha provincia la actividad Agropecuaria y comercialización de haciendas dentro de la misma, para tal desarrollo la firma otorga a dicha sucursal la suma de \$ 100.000.— m/n. (Cien mil pesos moneda nacional) que deriva de su patrimonio social. — Salta, 3 de Agosto de 1968. — P. METROPOLITANA Ind. y Com S.C.A. — Osvaldo Raúl Klappenbach Hohl.

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 6-9-68

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 31209

**CLUB SOCIAL Y CULTURAL LA UNION
CITACION**

Salta, Septiembre de 1968.

Señor Socio:

De acuerdo al Artículo Nº 36 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social de la Institución, calle Alberdi 224 de esta ciudad el día 20 de Septiembre de 1968 a horas 21 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31/12/67.
- 2º Elección de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización compuesto de los siguientes miembros: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Vocal 1º, Vocal 2º y Vocal 3º, Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores: David Galagovsky, Isaías Grinblat, Jacobo Hasbani, Samuel Hemsy, Ernesto Barón, Jaime Kohan, Wladimir Rabich, Víctor Zeitune, Moisés Zeitune.
- 3º Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Jacobo Hasbani
Secretario
Imp. \$ 1.400

David Galagovsky
Presidente
e) 5 al 9-9-68

N° 31181

MADERSAL Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 del próximo mes de setiembre, a horas 20, en el local de la calle Alberdi N° 82 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Acta anterior.
- 2º Consideración de la renuncia presentada por todos los actuales miembros del Directorio y por los señores Síndicos y, en su caso, elección de sus reemplazantes para completar el período estatutario.

Salta, agosto 13 de 1968

Arturo Horacio Massey
Vocal
Imp. \$ 1.400

Clara Emma Esper
Presidente
e) 3 al 9-9-68

N° 31177

COMPANIA MINERA LA POMA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con

lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1968 a las 18 horas en el local de la calle Urquiza N° 367, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967.
- 2º Elección de Síndico y Síndico suplente.
- 3º Remuneración del Síndico.
- 4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones ó certificados provisorios de acciones ó y certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la Asamblea calle Urquiza N° 367, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 2.800

e) 3 al 24-9-68

N° 31156

LA LOMA I. C. F. S.A.

ASAMBLEA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de "LA LOMA" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 25 de Setiembre de 1968, a las once horas, en la calle Belgrano 223, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aumento del Capital autorizado.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 30-8 al 5-9-68

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

N° 31206

NULIDAD SUSTANCIAL — PARTICION EXTRAJUDICIAL — MINISTERIO PUBLICO — Impugnación.

1. Advertida la violación de lo dispuesto por el C. C. en los arts. 3465 inc. 1º y 3468, las operaciones de partición y adjudicación, pese a estar aprobadas por el Juez de la causa, son nulas.
2. El hecho de que el Ministerio de Menores, por inadvertencia, haya consentido expresamente la aprobación de las operaciones de partición y adjudicación, no causa preclusión en el sentido procesal, ya que estando frente a nulidades absolutas de derecho sustancial imprescriptibles e inconfirmables, las mismas no pueden ser subordinadas a términos procesales

de ninguna índole. Advertida a posteriori por dicho Ministerio la nulidad señalada, tiene expedito en todo momento la vía impugnativa para ponerla de relieve.

1212 - Juzgado Civil y Comercial - Tercera Nominación.

Salta, 19 de abril de 1968.

"BARRIONUEVO, Tomás Bruno - Sucesorio".

CONSIDERANDO:

I) A fs. 50 vta. el Ministerio de Menores solicita la nulidad de las operaciones de partición y adjudicación de fs. 43/45 por no haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 3465 inc. 1º y 3468 del C. C.

La señora Juana Evangelista Gomila de Barrionuevo por sí y por sus hijas menores, y la Srta. Elvira Margarita Barrionuevo por sus propios derechos, todos ellos

herederos declarados en autos, contestan el traslado que se les corriera del planteo de nulidad solicitando su rechazo con costas. Sostienen que el Ministerio de Menores ha manifestado a fs. 46 que no tiene objeción que formular a las operaciones impugnadas, las que por otra parte han sido aprobadas por el Juzgado a fs. 46 vta: por un decreto que se encuentra firme. En consecuencia la pretensión del Ministerio Público es extemporánea habiéndose operado la preclusión de la etapa procesal por lo que no es posible volver sobre ella.

II) Según el C. Civil art. 3465 inc. 1º las particiones deben ser judiciales cuando haya menores. El art. 3468 del mismo Código establece que la partición de la herencia se hará por peritos nombrados por las partes, El C. de Procedimientos en lo C. y C. en los arts. 628 y siguientes regula el procedimiento a seguir a estos efectos. Por otra parte según el art. 18 del C. de fondo los actos prohibidos por las leyes son de ningún valor, si la ley no designa otro efecto para el caso de contravención. La prohibición legal puede tener una forma negativa y directa como cuando la ley prohíbe la realización de determinado acto, o una forma positiva e indirecta como cuando manda para determinado acto el cumplimiento de formalidades o procedimientos para su realización. De acuerdo con las disposiciones citadas correspondería en principio hacer lugar a la declaración de nulidad que solicita el Ministerio Pupilar.

Los herederos han planteado, sin embargo, la improcedencia de esta pretensión en razón de la extemporaneidad de la misma. Al respecto corresponde señalar que las disposiciones que establecen la obligatoriedad de la partición judicial cuando entre los herederos se encuentran menores de edad tienen por finalidad asegurar, mediante el procedimiento ante el Magistrado, la protección de los intereses de los incapaces, quienes en razón de esa incapacidad no están en condiciones de velar por sí mismos en defensa de sus derechos. Todo lo relativo a la capacidad e incapacidad de las personas como así también los medios para suplirla y las defensas acordadas a los incapaces ha sido legislado por el C. Civil por ser materia de la legislación de fondo y escapa por tanto a las normas y principios procesales, de mo-

do que tratándose de establecer la validez o nulidad de los actos por un vicio que hace al tema de la capacidad o incapacidad, debe resolverse la cuestión por aplicación de las normas del Cód. Civil. Según este Código art. 1.060, los actos nulos o anulables no pueden ser confirmados por las partes que tengan derecho a demandar o a alegar la nulidad, antes de haber cesado la incapacidad o vicio de que ella provenía. La nulidad relativa sólo puede alegarse por aquéllos en cuyo beneficio la ha establecido la ley (art. 1.048). Todo esto relacionado con la defensa opuesta por los herederos lleva a puntualizar que mientras el derecho a plantear las nulidades de procedimiento caduca por el solo hecho de que las partes hayan dejado pasar el término establecido sin hacer uso del mismo, de lo que deriva una confirmación tácita de los actos viciados por la parte o su representante (p. ejemplo art. 50 del C. de Procedimientos), la confirmación de los actos viciados por incapacidad de las partes sólo puede provenir del incapaz mismo y luego que haya cesado la incapacidad.

En autos la confirmación, por omisión, provendría del Ministerio de Menores que es tan sólo el representante promiscuo de los incapaces, por lo que, de acuerdo con lo dicho, no puede producir los efectos jurídicos del acto de confirmación y en consecuencia la nulidad solicitada debe declararse.

Por todo ello,

RESUELVO:

I) DECLARAR nulas las operaciones de partición y adjudicación de fs. 43/45, con costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Antonio Herrera en la suma de \$ 5.320 m/n. por aplicación de los arts. 6º, 7º y 36º del Decreto-Ley 324/63.

II) Regístrese, notifíquese, repóngase y oficiése a la Dirección Gral. de Rentas a los fines dispuestos por el art. 141 del Código Fiscal, una vez consentidos los honorarios regulados.

Fdo.: Dr. Ricardo A/ Reymundín, Juez de 3ra. Nominación.

Es copia. Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 5/9/68.

BALANCES

Nº 30707/31224

CREDITODO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Alvarado 714 :—: SALTA

Respecto de la utilidad de \$ 204.696, este Directorio solicita la aprobación para la siguiente propuesta:

Utilidad a distribuir		204.696.—
A Reserva Legal	40.939.—	
Impuesto Sustitutivo del Gravamen a la Transmisión Gratuita de Bienes	96.719.—	
Impuesto a los Réditos	29.336.—	
Impuesto de Emergencia	2.053.—	169.047.—
		<hr/>
		35.649.—

CREDITODO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Alvarado 714 :—: SALTA

Objeto y ramo principal: Concesión de créditos en órdenes de compra.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 26 de abril de 1967.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de junio de 1967.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL 1º DE MAYO DE 1967

BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 1968

ACCIONES .

	Privilegiadas	Total
Capital autorizado:	10.000.000.—	10.000.000.—
Capital Suscripto:	7.680.000.—	7.680.000.—
Capital Realizado:	7.680.000.—	7.680.000.—

ACTIVO**DISPONIBILIDADES:**

Caja	286.000.—	
Fondo Fijo	20.000.—	
Bancos en cuenta corriente	609.688.—	915.688.—

CREDITOS:**Comerciales:**

Deudores por Créditos	44.754.719.—	
Deudores Varios	20.700.—	44.775.419.—

BIENES DE CAMBIO:

No hay —.—

INVERSIONES:

Titulos y Acciones 1.030.—

BIENES DE USO:

Muebles y Utiles, Instalaciones, Rodados - Valores originales	2.334.080.—	
Amortizaciones Anteriores		
Amortizaciones del Ejercicio	222.757.—	2.111.323.—

BIENES INMATERIALES:

No hay

CARGOS DIFERIDOS:

Gastos Adelantados			87.210.—	
Gastos de Organización	139.005.—			
Amortizacs. Anteriores				
Amortizacs. del Ejerc.	23.205.—	23.205.—	115.800.—	203.010.—

TOTAL DEL ACTIVO

48.006.470.—

HECTOR MARIO CAMPASTRO
SindicoContador Público Nacional
C.P.C.E. Salta 115Certifico conforme a mi informe
de fecha 25 de junio de 1968**Alberto Víctor Verón**
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades**LUIS FAINAS**
PresidentePubliquese en el Boletín Oficial
Salta, 25 de junio de 1968**Marco Antonio Ruiz Moreno**
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.**PASIVO****DEUDAS:****Comerciales:**

Acreedores varios	216.179.—		
Acreedores por órdenes	2.800.—		
Órdenes en circulación	1.795.200.—		
Obligaciones a pagar	34.896.811.—		
Gastos a pagar	18.783.—	36.929.773.—	

Por cargas Fisc. y Sociales:

Impuestos a pagar	56.970.—		
Aportes sociales a pagar	83.919.—	140.889.—	37.070.662.—

PROVISIONES:

Provisión para impuestos		72.601.—	
Prov. p cargas sociales		26.847.—	99.448.—

TOTAL DE COMPROMISOS

37.170.110.—

PREVISIONES

Previsión Ley 11.729			21.988.—
----------------------	--	--	----------

**UTILIDADES DIFERIDAS Y A
REALIZAR EN EJERCICIOS****FUTUROS:**

Utilidades a devengarse-Intereses			2.929.676.—
-----------------------------------	--	--	-------------

TOTAL

40.121.774.—

**CAPITAL, RESERVAS Y
RESULTADOS**

Capital suscripto			
Acciones en circulación		7.680.000.—	
Utilidad del Ejercicio		204.696.—	7.884.696.—

TOTAL DEL PASIVO

48.006.470.—

Certificación por separado.

LUIS FAINAS
Presidente**HECTOR MARIO CAMPASTRO**
SindicoContador Público Nacional
C.P.C.E. Salta 115Certifico conforme a mi informe
de fecha 25 de junio de 1968**Alberto Víctor Verón**
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de SociedadesPubliquese en el Boletín Oficial
Salta, 25 de junio de 1968**Marco Antonio Ruiz Moreno**
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**PERIODO 1º DE MAYO DE 1967 AL 29 DE FEBRERO DE 1968**

Intereses ganados		7.837.525.—
Sueldos	1.273.810.—	
Cargas sociales	522.665.—	
Honorarios	582.550.—	
Impuestos	421.562.—	
Amortizaciones	245.962.—	
Alquileres	550.000.—	
Propaganda	3.093.204.—	
Gastos Ofic. y Administ.	943.076.—	7.632.829.—
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		204.696.—
Menos:		
Provisión para Impuestos a los		
Réditos y Sustitutivo del Gra-		
vamen a la Transmisión Gratui-		
ta de Bienes		128.108.—
UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR		76.588.—

Certificación por separado.

LUIS FAINAS
 Presidente
HECTOR MARIO CAMPASTRO
 Sindico
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E. Salta 115

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 25 de junio de 1968

Publiquese en el Boletín Oficial
 Salta, 25 de junio de 1968

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
 Escribano
 Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

ANEXO "A"

CREDITADO S.A.C.I.F.

BIENES DE USO AL 29 DE FEBRERO DE 1968

Rubro	Valor de origen al com. del Ejercicio	Aumentos por compras	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el Ejercicio	AMORTIZACIONES		Total	Neto Resultante
					Anteriores, %	Del Ejercicio		
Muebles y Ut.	—	1.298.978.—	—	1.298.978.—	—	104.628.—	104.628.—	1.194.350.—
Instalaciones	—	1.025.502.—	—	1.025.502.—	—	116.689.—	116.689.—	908.813.—
Rodados	—	9.600.—	—	9.600.—	20	1.440.—	1.440.—	8.160.—
TOTALES	—	2.334.080.—	—	2.334.080.—	—	222.757.—	222.757.—	2.111.323.—

LUIS FAINAS
Presidente

HECTOR MARIO CAMPASTRO
Síndico
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Salta 115

Publico conforme a mi informe
de fecha 25 de junio de 1968

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno
Escribano
Insp. de Soc. Anon. Com. y Civ.

INFORME DEL SINDICO

Salta, 18 de mayo de 1968.

Señores Accionistas de
CREDITODO S.A.C.I.F.:

De conformidad con las disposiciones estatutarias y la tarea encomendada, tengo el agrado de informar a los Señores Accionistas que he revisado todos los documentos a que se refiere el artículo 361 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 1, terminado el 29 de febrero de 1968, habiéndome suministrado el H. Directorio todas las informaciones solicitadas.

He verificado así que el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas sometidos a vuestra consideración se ajustan a las constancias de los libros de contabilidad y su correspondiente documentación probatoria, que he compulsado, habiéndose practicado todos los ajustes necesarios para exponer la situación financiera de la sociedad al 29 de febrero de 1968, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha. En mi opinión, ellos exponen razonablemente la situación económica y financiera de la sociedad a la fecha indicada, habiéndose seguido para la determinación de los resultados normas de contabilidad generalmente aceptadas. He aplicado asimismo principios de control y auditoria con el alcance que consideré necesario en cada circunstancia.

Dejo constancia de que he verificado la correcta utilización de la fórmula oficial de Balance, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos A y C y la aplicación estricta de las disposiciones del Decreto Nacional Nº 9795/54 adoptado por el Decreto Provincial Nº 12.646/54.

Con respecto a las deudas previsionales, certifico que en el rubro Aportes Sociales a Pagar se incluye la deuda por aportes jubilatorios a la Caja de Previsión para el personal de Comercio y Actividades Civiles correspondiente al mes de febrero de 1968, no existiendo ninguna otra deuda pendiente de pago por tal concepto a la fecha del balance.

En base a tales consideraciones es que me permito aconsejar a los señores accionistas la aprobación de los mencionados estados financieros.

Saludo a los señores accionistas con la consideración más distinguida.

HECTOR MARIO CAMPASTRO

Sindico

Contador Público Nacional

C.P.C.E. Salta 115

Certifico conforme a mi informe
de fecha 25 de junio de 1968, Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 25 de junio de 1968**Alberto Víctor Verón**
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades**Marco Antonio Ruiz Moreno**
Escribano
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

Importe \$ 27.900

e) 5-9-68